

“REALIDAD”, HISTORIA DE UNA PALABRA DESDE SUS ORÍGENES LATINOS HASTA ZUBIRI

Resumen: Este ensayo reconstruye la historia de la palabra realidad, desde sus orígenes latinos hasta la metafísica de Zubiri. La voz *realitas* fue introducida al parecer por D. Escoto en el vocabulario escolástico. De ella deriva el sustantivo abstracto realidad con significado de existencia. Empezó a utilizarse a finales de siglo XV, pero no logró arraigar hasta mediado el siglo XIX. En el siglo XX se generalizó su uso en la literatura y la filosofía españolas. La importancia del tema se advierte con sólo pensar que la filosofía de Zubiri, centrada en la palabra realidad, no hubiera sido posible cuando esta palabra no existía o cuando no tenía arraigo suficiente en nuestra lengua. En conclusión, toda filosofía es histórica, y la historicidad afecta no sólo a los conceptos, sino también a las palabras que los expresan.

Palabras clave: D. Escoto, G. de Ockham, F. Suárez, R. Descartes, M. de Cervantes, F. de Quevedo, B. Gracián, J. Balmes, J. Del Río, B. Pérez Galdós, M. Unamuno, J. Ortega y Gasset, X. Zubiri, J. Guillén, G. García Márquez // Res, *realitas*, realidad, verdad, en realidad de verdad, de suyo, de mío.

REALITY: HISTORY OF A WORD FROM ITS LATIN ORIGINS UNTIL ZUBIRI

Abstract: This essay is a reconstruction of the word reality from its latin origins up until the metaphysics of Zubiri. Apparently the word *realitas* was introduced in the scholastic vocabulary by D. Escoto. From this word derives the abstract noun reality with the meaning of existence. It began to be used at the end of the XIV century, but did not manage to consolidate itself until mid XIX century. During the XX century its use became common within the context of the spanish literature and philosophy. The importance of this issue can be seen when we realize that Zubiri's philosophy, focused on the word reality, would not have been possible if this word had nor existed in our language or had not been consolidated as a commonly used word. We may therefore conclude that all philosophy is historical, and historicity affects not only concepts, but also the words that express them.

Key words: D. Escoto, G. de Ockham, F. Suárez, R. Descartes, M. de Cervantes, F. de Quevedo, B. Gracián, J. Balmes, J. Del Río, B. Pérez Galdós, M. Unamuno, J. Ortega y Gasset, X. Zubiri, J. Guillén, G. García Márquez // Res, *realitas*, reality, truth, in reality of truth, de suyo, de mío.

1. INTRODUCCIÓN

Para empezar, dedico este ensayo a Diego Gracia Guillén, de quien recibí la idea y el impulso para escribir esta pequeña historia de una palabra, *realidad*,

que tanto tiene que ver con la filosofía de X. Zubiri. En su *Genealogía de la moral* Nietzsche calificaba de chapuzas (*Stümperei*) las explicaciones que sobre la génesis de la moral han dado los filósofos, debido a que “todos ellos piensan de manera esencialmente a-histórica”¹. No podría decirse hoy lo mismo, cuando la historicidad se nos ha convertido en una especie de *a priori* sin el cual nada es comprensible. Como quehacer humano que es, la filosofía tiene su propia historia, que afecta no sólo a los conceptos, sino también a las palabras que los expresan. Las palabras nacen y mueren y, entre el nacimiento y la muerte, sufren numerosos avatares en nuestras bocas y en nuestras plumas, además de ganar o perder significados en nuestras mentes. Desde joven fue consciente Zubiri de la necesidad que tenemos de las palabras “no tanto para poder hablar, como para poder pensar”². Y, entre tantas, ninguna tan central en la filosofía de Zubiri como realidad. En este ensayo voy a referirme a la historia de esta palabra, desde sus orígenes latinos hasta su desembocadura en el *maremagnum* de la metafísica zubiriana. La importancia del tema se advierte con sólo pensar que la filosofía de Zubiri no hubiera sido posible cuando esta palabra y sus afines no existían en nuestra lengua o cuando no tenían el suficiente arraigo y la importancia que hoy poseen. Conscientes, pues, de que el estudio de la filología no es ajeno a la filosofía, empecemos nuestro recorrido.

2. DE LA POLISÉMICA “RES” A LA BÁRBARA “REALITAS”

Realitas no tiene muy noble cuna, ni una brillante historia de la que se pueda enorgullecer. Su origen se remonta a la polisémica *res*, que en latín clásico tenía “un uso casi infinito para significar todo lo que se puede hacer, decir o pensar”³. Este magno espacio semántico es cubierto hoy en las lenguas romances por la palabra cosa.

Originariamente humilde, la palabra *res* hizo su ingreso en el campo de la filosofía con ocasión de las disputas medievales en torno a los universales. Se preguntaban los escolásticos si las naturalezas universales, representadas por los conceptos genéricos y específicos, existen realmente o sólo intencionalmente y/o nominalmente. Es conocida la tesis de los realistas moderados que conce-

1 F. Nietzsche, *Genealogía de la moral*, trad. de A. Sánchez Pacual, Madrid, Alianza, 1981, p. 22.

2 X. Zubiri, *Primeros escritos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 269.

3 “Vox est immensi prope usus ad omnia significanda, quae fieri, dici aut cogitari possunt”, en A. Forcellini, *Totius latinitatis lexicon*, 3 vols., Lipsiae, 1839. Basta, en efecto, consultar en cualquier diccionario latino la voz *res* para toparnos con una lista interminable de significaciones: cosa material, ser en general, hecho, acontecimiento, objeto, materia, asunto, cuestión, circunstancia, prácticas, experiencia, negocio, designio, bienes, poder, riqueza, causa, etc.

dían existencia a dichas naturalezas universales de tres modos: *ante rem*, en las ideas ejemplares divinas; *in re*, como formas inherentes a las cosas mismas; y *post rem*, como conceptos abstraídos de las cosas por la mente humana.

Un acontecimiento filosófico de primer orden ocurrió el día en que la humilde *res* fue elevada, por encima de los conceptos específicos y genéricos, al rango de concepto trascendental. A estos efectos, todos los comentaristas de Santo Tomás destacan la importancia de un texto suyo, de las *Quaestiones disputatae de veritate*, en el que enumera seis trascendentales, a saber: *ens, res, unum, aliquid, verum et bonum*. En esta lista, *res* ocupa el segundo lugar, después de *ens*. Más aún, citando a Avicena *in principio Metaphysicae*, el doctor Angélico llega a identificar *ens* y *res*, afirmando que ambas voces significan lo mismo, aunque con connotaciones distintas, ya que *ens* dice relación al hecho de existir o “*actuum essendi*”; mientras que *res* se refiere a lo que la cosa es, a la “*quidditatem sive essentiam entis*”. En el comentario al libro de la *Sentencias* de Pedro Lombardo, añade Santo Tomás que la esencia de una cosa puede ser considerada de dos modos: “En concreto, tal como existe *extra animam*, y tal como existe *in anima* en tanto que aprehendida por el entendimiento”. Hecha esta distinción, afirma Santo Tomás que en sentido conceptivo la voz *res* “*dicitur a reor, reris*”, antiguo verbo deponente poco utilizado en el latín clásico que significaba pensar; mientras que *res* en sentido efectivo es “*aliquid ratum et firmum in natura*”⁴, lo *ratificado* o firmemente establecido en la naturaleza.

Elevado el sustantivo *res* al más alto rango metafísico, cabía esperar que a su lado desempeñaran un papel más brillante en filosofía el adjetivo *realis*, el adverbio *realiter* y, finalmente, el sustantivo abstracto *realitas*. Ninguna de estas tres voces figura en los citados diccionarios del latín clásico de Forcellini o de Ernout-Meillet; tampoco en los de Clare o R. de Miguel⁵. A los clásicos latinos les bastaba con recurrir a las palabras *revera, reapse, vere, veritas*, etc. para expresar el aspecto existencial y efectivo de las cosas. Las nuevas palabras, derivadas de *res*, fueron introducidas en el vocabulario latino durante la Edad Media para usos escolásticos. Comelarán señala a Mario Victorino, gramático del siglo VI p. C., como introductor del término *realis*⁶. Du Cange, por su parte, cita dos

4 Nomen *res* “in hoc differt ab ente, secundum Avicennam in principio *Metaphys.*, quod ens sumitur ab actu essendi; sed nomen rei exprimit quidditatem seu essentiam entis”, *Quaest disp. de veritate*, q. I, a. 1; *In lib. I. Sent.*, Dist. XXV, q. 1, a. 4; *In lib. II Sent.*, Dist. XXXVII, q. 1, a. 1. Las voces latinas *res, reor, ratum, ratio*, según A. Ernout – A. Meillet provienen de la raíz indoeuropea *ra-*, que originariamente significó propiedad, bienes, riqueza: *Dictnaire étymologique de la langue latin: Histoire des mots*. París, 4ª. edic. París, 1979.

5 P. G. W. Clare, *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, 1976; R. De Miguel, *Nuevo diccionario latino-español etimológico*, Madrid, Visor Libros, 2000.

6 F. Comelarán, *Diccionario clásico-etnológico latino español*, Madrid, Imprenta Perlado, 1912.

textos del siglo XII en los que aparecen *realiter* y *realitas* usados en sentido vulgar⁷. En el siglo XIII tanto *realis* como *realiter* fueron de uso frecuente entre los escolásticos, no así *realitas*. En ninguna de sus obras empleó esta palabra abstracta Santo Tomás, aunque aparezca reseñada en el monumental *Index Thomisticus* de Roberto Busa, referida a un opúsculo atribuido secularmente al Aquinate, pero que hoy sabemos que es de un desconocido autor de la escolástica tardía⁸.

Fue, al parecer, Duns Escoto quien la introdujo para resolver algunos problemas fundamentales de su filosofía como el de la univocidad del concepto del ser y el de la composición metafísica de los seres creados. En cuanto al primer problema, afirmaba el doctor Sutil que el concepto del ser conviene por igual a Dios y a las creaturas, aunque el ser divino y los seres creados son totalmente diversos en el orden real, “*primo diversa in realitate*”, por no convenir en nada, “*quia in nulla realitate conveniunt*”⁹. ¿Cómo puede haber univocidad conceptual y equivocidad real entre Dios y las creaturas? Para nuestro estudio poco interesa la respuesta a esta cuestión, porque lo que nos importa es establecer el origen del neologismo en cuestión. Tan distinto de las creaturas es Dios, prosigue Escoto, que no cabe dentro de ningún género ni especie; todo género tiene en sí una cierta realidad, “*aliquam realitatem in se*”, que está en potencia con respecto a otra realidad, “*ad aliam realitatem*”, es decir, a la especie y ésta lo está con relación al individuo; pero Dios no puede ser “*talis realitas*” en potencia: luego Dios trasciende todo género y especie, mientras que las cosas creadas se diferencian unas de otras por razón del género y de la especie a la cual pertenecen.

El segundo problema era el de cómo explicar la composición metafísica de los seres materiales. Éstos se componen de formas reales diversas, pero no separables, mediante las cuales la común naturaleza se convierte de genérica en específica y de específica en singular. A dichas formas las llama Escoto *formalitates* y dice de ellas que, pudiendo ser realidades, “*sicut possunt esse realitates*”, no se

7 Ch. De Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, Parisiis, Firmin Didot, 1840-1850. La palabra *Realitas* aparece el año 1120 en el siguiente texto: “*Capud ipsum monasterium Tironense a eius abba, conventus et caeteri religiosi, necnon eorum familiares [...] de quibusvis foris facto, ressorto, appellatione, defectu justitiae, realitate, personalitate, etc.*”, en *Charta Ludov. VI*, anno 1120. Inter instr. tom 8, Gall. Chist. Col. 321.

8 R. Busa, *Index Thomisticus*, Milano, 1974-1980, Sect. III, Concord. Prima, vol. 5, 68493j. La palabra *realitas* se encuentra en el opúsculo de autor desconocido *Summa totius logicae Aristotelis*: “*ens per prius dicitur de substantia in qua maxime salvatur sua realitas*”, Trat. 2, c.1. Sobre los opúsculos atribuidos a Santo Tomás, ver P. Mandonnet, *Opuscula omnia genuina quidem necnon spuria*, 5 vols. Parisiis, 1927.

9 D. Scotus, Ord. 1, dist. 8, pars 1, q. 3. n. 82. (Ed. Vaticana de C. Balic, t. IV, pp. 190 y ss).

distinguen entre sí numéricamente “*ut res et res*”, sino con distinción real menor que la numérica, llamada “*distinctio formalis ex parte rei*”¹⁰. La individualización de tales naturalezas universales corre a cargo de una “*ultima realitas seu perfectio*”, que Escoto llamaba “*haecceitas*”, neologismo que podría traducirse al español por “*estidad*”, es decir, lo que hace que *esta* cosa sea *ésta* y no otra¹¹.

Dejando de lado el fondo de estas cuestiones, ajeno a nuestro estudio, hay que reconocer al doctor Sutil una formidable inventiva de neologismos, de los cuales el más afortunado fue sin duda *realitas*, traducido posteriormente a las lenguas modernas. Debió en sus comienzos resultar malsonante la palabra *realitas*, como también un siglo más tarde nuestra palabra realidad¹². El caso es que los discípulos de Escoto abusaron tanto de dicha facultad creativa de neologismos que en el siglo XVI Pedro Martínez de Osma califica de “*multiplicatores verborum*” o “*verbosistas*” a aquellos escotistas que dan culto a las nuevas palabras, como si en ellas radicase toda la fuerza del saber¹³.

La nueva palabra pasa a Guillermo de Ockham, en las discusiones que sostuvo con Escoto sobre dicho tema. Por principio de economía, se negaba Ockham a admitir el complicado sistema escotista de naturalezas universales individualizadas mediante la *haecceitas*, afirmando que todo ser real es singular o individual por su propia naturaleza. La universalidad sólo reside por naturaleza en nuestros conceptos, que representan a las cosas en lo que tienen de semejantes. Dichos conceptos o representaciones poseen un *esse obiectivum in anima*, distinto del *esse subjectivum* que las cosas representadas poseen *extra animam*. Esta importante distinción tuvo, al parecer, origen en Enrique de Gante, pero quien la popularizó fue Ockham, pasando posteriormente a Suárez.

10 E. Gilson, gran conocedor de Escoto, escribe sobre dichas naturalezas universales: “No son cosas (*res*), sino realidades (*realitates*); no seres (*entia*), sino entidades (*entitates*) lo suficientemente reales para que sea posible su distinción formal por el pensamiento”, en *Lingüística y filosofía*, Madrid, Gredos, 1974, p. 152.

11 D. Scotus, Ord. II, dist. 3, pars 1, q. 6, n. 15 y ss. (C. Balic, pp. 483-484). Ver M. Fernández García, *Lexicon Scholasticum philosophico-theologicum in quo termini, definitiones, distinctiones a Beato I. D. Scoto declarantur*, 2ª edic., New York, Geor Olms, 1974. El novedoso estilo del doctor Sutil es elogiado por Zubiri: “La filosofía como ciencia consistirá en la inquisición de estas primalidades del ser, como dirá espléndidamente, muchos siglos después, Duns Escoto”, *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 137.

12 Fue tan disonante el uso de *realitas* y de realidad, como lo es hoy el abstracto “*cosaidad*” o “*cosalidad*” que, como traducción de *Dingheit*, emplea E. Ovejero Maury en G. F. Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, México. Porrúa, 1971, p. 73; X. Zubiri empleó “*coseudad*” en *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 440.

13 Osma denunciaba: “Los seguidores de esta tendencia acostumbran, no sé por qué motivos, llamar *formalitates* a las razones formales [...]. Por la misma razón [ironiza Osma] a las cosas esenciales habría que llamarlas *essentialitates*, a las accidentales *accidentalitates*, y así otras ridiculeces, *et sic de aliis ridiculis*”, ver M. Andrés, *La teología española en el siglo XVI*, 2 vols., Madrid, BAC, 1976, I, p. 261.

En efecto, distingue el doctor Eximio entre el acto de representar o concepto formal y lo representado o concepto objetivo. Lo que inmediatamente conocemos son nuestros conceptos objetivos y sólo mediante ellos podemos conocer las cosas en sí mismas. Esto supuesto, la metafísica trata del concepto objetivo del ser o ente, que en su forma nominal abarca todo lo real, tanto existente como posible. Lo opuesto al ser real, es el ente de razón, lo que ni existe ni puede existir, como es el caso de las quimeras, las negaciones, las privaciones, etc., que no tienen realidad alguna, “quia *entitatem et realitatem* non habent”. Si alguna vez la metafísica se ocupa de entes de razón, no lo hace “por sí mismos, sino por cierta proporcionalidad que tienen con los seres reales y esto con el fin de distinguir unos de otros y de dar a conocer mejor qué es lo que tiene entidad y realidad, “quid habeat in entibus *entitatem et realitatem*”, y qué es lo que no tiene sino sola apariencia, “quid vero non habeat nisi solam speciem entis”. El granadino recuerda de paso que dichas palabras, *entitas et realitas*, tienen origen escotista, cuando escribe “ut ipse Scotus loquitur”¹⁴.

Es sabido que, entre 1606 y 1612, Descartes estudió con los jesuitas en el Colegio de La Flèche de París, donde leyó con interés las *Disputationes metaphysicae* de Suárez, obra que sirvió de puente entre la escolástica medieval y la filosofía moderna¹⁵. Descartes hace suya la afirmación de que lo concebido en nuestros conceptos objetivos tiene una cierta “*realitas objetiva*”, aunque no sea algo “*formaliter reale*”. A partir de aquí el padre de la filosofía moderna se esforzará en demostrar la existencia de Dios tomando como punto de partida la idea que todos tenemos de Él, como un ser infinito en perfecciones. Dicha idea contiene una “*realitas objetiva infinita*”, cuya causa no puede ser una mente finita como es la humana, porque lo más real, “quod *plus realitatis* in se continet”, no puede ser producido por lo menos real, “ab eo quod minus”¹⁶. De todo lo cual concluye Descartes que la idea de Dios es innata o puesta por Dios en mí, luego Dios existe como autor de dicha idea. Estamos, pues, ante una nueva formulación del argumento ontológico de San Anselmo.

14 F. Suárez, *Disputationes metafísicas*, edic. bilingüe 5 vols., Madrid, Gredos, 1953, Disp. I, Sec. 1, n. 4; Disp. II, Sect. 5, n. 5.

15 T. Cronin, *Objective being in Descartes and Suárez*, Roma Pontificia Universitas Gregoriana, 1966. A propósito, comenta E. Gilson: “Desde la Edad Media, se abrió camino una tendencia a hacer del contenido inteligible del concepto un objeto propio de conocimiento, distinto de la cosa conocida por el concepto. Es lo que se llamaba *conceptus objectivus*. Tal decisión de algunos maestros, mas bien oscuros, no tuvo importancia hasta el día en que, atendiendo a las exigencias de su método matemático, Descartes se apropió de la noción de “concepto objetivo” o “realidad objetiva del concepto”, entendiéndolo por ello la realidad misma en tanto que representada en y por el concepto”, en *Lingüística y filosofía*, Madrid, 1976, Gredos, 1974, p. 152.

16 R. Descartes, *Meditationes de prima philosophia*, en Ch. Adam – P. Tannery, *Oeuvres de Descartes*, t. III, Med. 3^a, pp. 40 y ss.

Después de Descartes, la existencia de las cosas *extra animam* es algo que habrá que demostrar a partir de la realidad objetiva que nuestras representaciones poseen *in anima*. La relación entre estos dos mundos, el objetivo o fenoménico y el real o nouménico, se convierte en el problema central de la filosofía moderna; es el llamado problema crítico. Todavía en su *Crítica de la razón pura* de 1781, distingue Kant entre la “*realitas phaenomenon*” (Kant sigue utilizando el latín), que es la única que nos es dado conocer, y la “*realitas noumenon*”¹⁷, que es incognoscible para un sujeto cognoscente finito, por caer fuera del campo de la posible experiencia.

3. NACE UNA NUEVA PALABRA LLAMADA “REALIDAD”

Como es sabido, la lengua latina convivió hasta bien entrada la edad moderna con las lenguas romances y anglo-germánicas. Mientras éstas eran de uso cotidiano en la calle y en las letras, el latín siguió siendo el vehículo normal en la docencia universitaria de la filosofía, de la teología, del derecho y de las nuevas ciencias. La deslatinización de la cultura universitaria fue un proceso lento, que hizo posible que muchas palabras fueran pasando del latín tardío a las lenguas modernas como el francés, el inglés o el alemán. “Después cada grupo fue consolidando su propia tradición; en principio, el español no está peor preparado para esa derivación que cualquier otra de las lengua citadas, pero el hecho de que en los tres últimos siglos España haya estado alejada de lo que triunfó en Europa como filosofía moderna propició un vacío terminológico por falta de uso”¹⁸.

Las nacientes palabras *real*, *realmente* y *realidad*, fueron introduciéndose lentamente en la lengua romance de Castilla a partir de una doble etimología latina. En primer lugar, la voz *rex-regis*, dio origen a *regalis*, de donde viene *real*. Este adjetivo tuvo desde principios del siglo XIII un amplio campo semántico que abarcaba todo lo perteneciente al rey o lo relacionado con él: majestad real, consejo real, guardia real, ciudad real, palacio real, campamento real, batalla real,

17 M. Kant, *Crítica de la razón pura*, trad. M. García Morente, México, Porrúa, pp. 110, 158, 162, etc. Para Kant los juicios afirmativos son posibles gracias a la categoría realidad.

18 A. Pintor Ramos, *Nudos en la filosofía de Zubiri*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2006, p. 200. Sobre este tema escribía X. Zubiri en 1933: “La riqueza y la precisión infinitesimal del vocabulario escolástico constituye uno de los tesoros que es más urgente poner en rápida circulación. Gran parte de aquel ha pasado al idioma nacional, y sólo el abandono que han padecido los estudios filosóficos en nuestra lengua han podido hacer caer en el olvido esenciales dimensiones semánticas de nuestros vocablos. Urge hacerlas revivir, y con ellas el rigor intelectual de la filosofía próxima siempre, por su propia esencia, a desvanecerse en vagas profundidades nebulosas”, en *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 161.

camino real, un real de plata, etc. De real, en sentido regio, derivó el adverbio realmente con significación de regimiento¹⁹; más tarde aparecería la palabra realidad con significado de realeza o magnificencia regia. En el *Cancionero de Baena*, compilado hacia 1430, leemos lo siguiente:

“Ca el Rey por la grandeza
e alteza
de su noble majestad
me libró [dio] de su riqueza
con franqueza [generosidad]
por su *gran realidad* [realeza]”²⁰.

Las palabras entre corchetes están puestas en el texto por Durtton, para quien realidad significa aquí realeza o magnificencia regia. El mismo significado tiene realidad en la *Crónica* de D. Álvaro de Luna, condestable de Castilla y León y maestre y administrador de la Orden y Caballería de Santiago. En el título LXXXV de esta obra, escrita en 1451, se describe la visita que el rey hizo a la villa de Escalona. Comenta el cronista que “menester fuera en este paso aquel en escribir abundante Ovidio Nasso, para que según él en sus metamorfeos y ficciones escribe, e designa la casa del Sol e los adornamientos e polidezas, e arrees, e los edificios de aquella, escribiera [yo] con verdad e *con realidad* del fecho, los palacios de mucho frescor, los altos olorosos e perfumes de suave olor, los jardines, los naranjales, los exquisitos e ingeniosamente invencionados modos de humanas delectaciones, que el noble Maestre Condestable en aquellos días en que el Rey su Señor estuvo en aquella villa, le supo administrar, e le administró”²¹. En este texto el cronista expresa el deseo de describir los lugares y palacios de la villa de Escalona visitados por el rey, con la misma verdad y magnificencia regia, con que en su tiempo lo hiciera el gran poeta latino Ovidio Nasón.

Pero hay una segunda raíz, la polisémica *res*, de la cual derivaron real, realmente y realidad en sentido de existencia efectiva y verdadera de algo. En este segundo sentido, que es el que aquí nos interesa, ni el adjetivo, ni el adverbio y menos todavía el sustantivo realidad figuran en los acreditados diccionarios de

19 El adverbio “realmente” lo utiliza Don Juan Manuel, *Libro del conde Lucanor* (h. 1250), edic. de H. Kbusd y A. Birch, Leipzig, 1900, p. 292; aparece también en *Primera crónica general de Alfonso X el Sabio*, edic. de Menéndez Pidal, 3ª reimpr., Madrid, Gredos, 1977, t. I, p. 75. Nebrija recoge este significado del adverbio REALMENTE: “Regaliter / realmente cosa hecha / regificus-a-um”, ver L. García-Macho, *El léxico castellano de los Vocabularios de Antonio de Nebrija*, 3 vols., Hildesheim, Olms-Weidmann, 1996.

20 B. Durtton – J. González, *Cancionero de Juan Alonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, n. 463, 30, p. 714. Las palabras entre corchetes son apostillas de Durtton al texto.

21 *Crónica de D. Álvaro de Luna*, 2ª. edic. publicada por Josef Miguel de Flores, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1784, Título LXXXXV, p. 224.

español medieval de Cejador, Castro, Alonso, Pidal, Lapesa, Sánchez, Kasten²², que gozan de suficiente autoridad como para poder concluir que dichos términos no estuvieron en uso durante los cuatro primeros siglos de la lengua castellana. Hay que esperar, en efecto, a finales del siglo XV para contemplar en estado naciente la palabra realidad con el nuevo significado. Al parecer, tal acontecimiento ocurre por vez primera en el *Libro de los claros varones castellanos* de Hernando del Pulgar, libro publicado en Toledo el año 1486 y que tuvo no menos de 14 ediciones en los siglos XVI y XVII. Su autor, cronista de los Reyes Católicos, traza 24 semblanzas de nobles de la corte de Enrique IV, entre las cuales está la de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, de quien escribe lo siguiente:

“Consideraba así mismo los hombres y las cosas *según su realidad* y no según la opinión y en esto tenía una virtud singular y casi divina; porque nunca le vieron hacer acepción de personas, ni miraba dónde ni quién, sino cómo y cual era cada uno”²³. Aquí realidad es sinónimo de verdad y se opone a opinión, a lo que sin fundamento piensa la gente. Si es así, éste texto tiene el privilegio de ser la partida de nacimiento de la palabra realidad, mientras no aparezca otro más antiguo con dicha palabra en sentido de existencia o verdad. Dos años más tarde, encontramos el adjetivo real y el adverbio realmente con sentido existencial en una traducción anónima de las *Fábulas de Esopo*, impresa en Zaragoza en el año de 1489²⁴.

4. VOCABLOS “DURILLOS” QUE HAY QUE “ABLANDAR”

Siguen pasando los años y llegamos a la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, vulgarmente conocida como *La Celestina*, publicada en Burgos el año 1499 y cuyo autor es Fernando de Rojas. En un pasaje de la misma se queja Calixto del sufrimiento que le produce su gran amor por Melibea, con estas pala-

22 J. Cejador y Fraga, *Vocabulario medieval castellano* (reimpresión), Madrid, Visor Libros, 1990; A. Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, 1991; M. Alonso, *Diccionario medieval español, desde las glosas emilianenses y silenses del s. X, hasta el siglo XV*, 2 vols., Salamanca, 1986, 1991; R. Menéndez Pidal y R. Lapesa, *Léxico hispánico primitivo (Siglos VIII al XII)*, edición de Manuel Seco, Madrid, RAE, 2003; L. Kasten – F. Cody, *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, 2ª edic., New York, The Hispanic Seminary of Mediaeval Studies, 2001; M. N. Sánchez, *Diccionario español de documentos alfonsíes*, Madrid, Arco Libros, 2000; L. Kasten – J. Nitti, *Diccionario de la prosa castellana del rey Alfonso X*, 3 vols., New York, The Hispanic Society of America, 2002.

23 F. Del Pulgar, *Claros varones castellanos*, 1ª edic., Toledo, Juan Vázquez 1586. Citamos la edic. de Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa Calpe, 1969, t. I, IV, p. 44, n. 20.

24 Esopo, *La vida de Ysopet con sus fábulas hystoriadas*, de traductor desconocido, Zaragoza, 1489; ver edición facsimilar, Madrid, 1929, p. 102.

bras: “Mayor es la llama que dura ochenta años que la que en un día pasa, y mayor la que mata un ánima, que la que quema cien mil cuerpos. Como de la apariencia a la existencia, como de lo vivo a lo pintado, como de la sombra a lo real, tanta diferencia hay del fuego, que dices, al que me quema”²⁵. Aparece aquí por primera vez el adjetivo real sustantivado como sinónimo de realidad.

Otros muchos vocablos procedentes del latín introdujo el bachiller Rojas en su obra. A este hecho se refiere Juan de Valdés en *Diálogo de la lengua*, obra escrita en Nápoles hacia 1535, haciendo las siguientes consideraciones: Primera: que “todos los hombres somos más obligados a enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en los libros”. Segunda: que para todos los vocablos nuevos “yo de muy buena gana daré mi voto [...], aunque algunos de ellos se me hacen durillos, pero conociendo que con ellos se ilustra y enriquece mi lengua, todavía los admitiré y, usándolos mucho, poco a poco los ablandaré”. Tercera: que “algunos vocablos son tan latinos que no se entienden en castellano, y en partes donde podría poner propios castellanos, que los hay”. Cuarta: que, pese a todo, “soy de la opinión que ningún libro hay escrito en castellano donde la lengua esté más natural, más propia ni más elegante”²⁶. Algunos de los vocablos impropios, que no le hacían mucha gracia a Valdés, son: *cogitaciones*, *coligen*, *esciente*, *incogitado*, *natura*, *nocible*, *parlero*, *parlería*, etc., que ni siquiera hoy están en uso. Entre los vocablos durillos que, una vez ablandados con el uso, enriquecen la lengua, están sin duda *lo real* y *objeto*, etc., sustantivo éste último tan desconocido en el español medieval, como central en la filosofía moderna.

Siguiendo el orden cronológico, el año 1535 apareció en Roma la primera edición de *Dialoghi d’amore* de León Hebreo, famosa obra que tuvo varias traducciones al castellano²⁷, entre ellas la de Garcilaso de la Vega, que orgullosamente se llamaba el Inca, editada en Madrid el año 1590. En el primero de los *Diálogos* aparece repetidamente la palabra realidad, cuando se discute sobre si pueden coexistir el amor y el deseo de algo o si, por el contrario, se excluyen como el ser y el no ser. La respuesta de Filón a Sofía es que tanto el amor como

25 F. de Rojas, *Comedia de Calixto y Melibea*, Medina del Campo, 1499. Citamos *La Celestina*, con introducción y notas de Julio Cejador, 9a. edic., 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe 1968, Act. 1, pp. 40-41. Ver LL. Kasten – J. Anderson, *Concordance to the Celestina*. Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1977.

26 J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Madrid, Castalia, 1969, p. 121.

27 La obra tuvo varios traductores: R. Guedalia Ibn Yahia, Venecia, 1568; Montosa, Carlos (y Hernando su padre), Zaragoza, Ángelo Tabanno, 1584; Garcilaso, que la titula: *Diálogos de amor de León Hebreo, hecha del italiano al español, por Garcilasso Inga de la Vega, natural de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de los reynos y provincias del Perú*, Madrid, Pedro Madrigal, 1886. Edic. facsimilar en Sevilla, Junta de Andalucía, 1989.

el deseo presuponen el ser de la cosa que se ama, porque nada es amado y tampoco deseado, si no es previamente conocido. Al respecto escribe León Hebreo textualmente:

“Nuestro entendimiento es un espejo y ejemplo, o, por decir mejor, una imagen de *las cosas reales*”. Las cosas tienen ser “*así en realidad como en conocimiento*”. El amor real recae sobre el ser existente; en cambio, “el [amor] imaginado puede tener de todas las cosas deseadas por el ser que tienen en la imaginación, del cual ser imaginado nace un cierto amor, cuyo sujeto no es la *propia cosa real* que se desea, por no tener aún ser *en realidad propia*, sino solamente en el concepto de la cosa, tomada en su ser común”. Como otros renacentistas, León Hebreo utiliza el diálogo para acercar la filosofía al lector común, explicándole en forma sencilla “qué quiere decir esencia, sustancia, unidad, verdad, bondad, hermosura y otros [términos] semejantes que *en la realidad* de las cosas se usan”²⁸. Además de la palabra realidad, he contado en dicha obra hasta catorce veces el adjetivo real y cinco veces el adverbio realmente.

No interesan aquí los conceptos platónicos que sobre el amor se vierten en esta admirable obra, sino la presencia de la palabra *realitâ* en romance toscano y *realidad* por vía de traducción en castellano. Hecho significativo éste, si se tiene en cuenta la gran difusión que dicha obra alcanzó en los siglos XVI y XVII y que el propio Cervantes recomienda su lectura a cuantos traten de amores, afirmando en el Prólogo a la I Parte de *El Quijote* que “con dos onzas que sepáis de lengua toscana toparéis con León Hebreo que os hincha las medidas”. Lo cual quiere decir que Cervantes había leído la obra de León Hebreo en su lengua original, aunque ya existían buenas traducciones al castellano.

5. CUANDO “EN REALIDAD DE VERDAD” SE HIZO BORDÓN

No obstante su feliz nacimiento y sus primeros pasos en romance castellano, poca atención prestaron a la nueva palabra los clásicos del XVI. San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús escribieron centenares de páginas sin necesitarla para nada. Les bastaba las voces tradicionales como ser, esencia, existencia, sustancia, naturaleza, verdad, etc., para dar razón de qué son las cosas y de cómo son. Tampoco recurrió a ella el poeta sevillano Fernando de Herrera, apellidado el Divino²⁹. En cambio, fray Luis de León la emplea en *Los nombres de Cristo*, obra en tres libros publicados entre 1583-1585 en Salamanca, de cuya Universidad fue insigne maestro. En ella trata sobre temas teológicos y lo hace

28 León Hebreo, *Diálogos de amor*, México, Porrúa, 1985, p. 240.

29 D. Kossoff, *Vocabulario de la obra poética de Herrera*, Madrid, RAE, 1966.

en forma dialogada. No se vio libre de críticas por este hecho, de las que se defendió al comienzo del libro III de dicha obra:

“Unos se maravillan de que un teólogo, de quien, como ellos dicen, esperaban algunos grandes tratados llenos de profundas cuestiones, haya salido a la fin con un libro en romance; otros dicen que no eran para romance las cosas que se tratan en estos libros, porque no son capaces de ellas todos los que entienden romance; y otros hay que no lo han querido leer porque está en su lengua, y dicen que si estuvieran en latín lo leyeran; y de aquellos que lo leen, hay algunos que hallan novedad en mi estilo y otros que no quisieran diálogos”.

Fray Luis era un grandísimo poeta y buen prosista, pero los temas teológicos tratados en dichos diálogos le obligan a veces a recurrir a expresiones duras, con fuerte sabor escolástico, como puede verse en el siguiente texto: “Cuando nosotros teníamos el ser en virtud y estábamos como encerrados en nuestro principio, y después *en expresa realidad*, cuando salimos de él viniendo a esta luz, comenzamos a ser nosotros mismos”. En otros lugares fray Luis recurre a expresiones como “*en efecto y realidad*”, “*en realidad y en efecto*” y, sobre todo, emplea repetidas veces el modismo “*en realidad de verdad*” en *Los nombres de Cristo*³⁰. Lo propio hacían otros escritores tanto en la Península como en América³¹, hasta el punto de que “*en realidad de verdad*” queda convertido a finales del siglo XVI en una de las muchas muletillas o bordones del lenguaje hablado y escrito. Valdés define los bordones como “esas palabrillas que algunos toman a qué arrimarse cuando, estando hablando, no les viene a la memoria el vocablo tan presto como sería menester”³².

Contra el uso abusivo de bordones se rebeló Quevedo, en uno de sus primeros escritos, titulado: “Premática que este año de 1600 se ordenó por ciertas personas deseosas del bien común y de que pase adelante la república, sin tropezar ni usar de bordoncillos inútiles, pues se puede andar sin ellos y por el camino llano de las conversaciones y en el escribir de cartas, con que algunos tienen la buena prosa corrompida y enfadado el mundo”³³. Hace unos breves considerandos y

30 Fray Luis, de León, *Los nombres de Cristo*, Lib. I, pp. 224, 205, 225, 226; Lib. II, p. 75; Lib. III, pp. 74, 77, 78.

31 Utilizan dicho bordón, entre otros: B. Torres Naharro, *Propaladia*, 1ª edic. 1517, ed. Libr. de Ant. t. I, p. 10; Antonio de Morales, *Crónica general*, lib. 8, cap. 34; Fray Juan de Los Ángeles, *Obras místicas*, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tomos: XX, pp. 10, 339, 536; XXIV pp. 52, 94; Fray Pedro de Vega, *Declaración de los siete salmos penitenciales*, Salmo III, 3, p. 317; Fray Antonio Cáceres y Sotomayor, *Paráfrasis de los salmos de David*, Sal. 129, p. 256.

32 J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 153.

33 F. de Quevedo, *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1932, t. I, p. 22. En su afamado *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1611, S. de Covarrubias define PREMÁTICA: “Ley que se promulga en razón de las nuevas ocasiones que se ofrecen para remediar excesos y daños”.

enumera a continuación una larga lista de bordones prohibidos, entre los cuales figura en tercer lugar “*en realidad de verdad*”. Poco caso hicieron los escritores del Siglo de Oro de dicha ordenanza quevedesca, pues siguieron utilizando el bordón vedado, entre otros, que yo sepa, López de Úbeda en la *Pícara Justina*³⁴, Fernández de Avellaneda en *El Quijote* apócrifo³⁵ y el mismísimo don Miguel en el suyo auténtico, como más adelante veremos. Por su parte, fray Diego Niseno, provincial de los PP. Basilio de Madrid, censura a F. Quevedo por escribir en uno de sus escritos satíricos haber visto cuerpos en el infierno, lo cual “*en realidad de verdad no se puede decir, pues no los puede haber de ley ordinaria hasta la universal resurrección*”³⁶. Tan arraigado debía estar dicho bordón a comienzos del siglo XVII, que no pudieron menos de registrarlos en sus respectivos *Diccionarios* Percivale, Palet, Oudin, Franciosini, Sobrino y Stevens³⁷; Cesar Oudin en su *Trésor des deux langues Française et Espagnole* de 1605 establecía las siguientes correspondencias entre ambos idiomas: Realidad por *réalité* // En realidad de verdad por *à la vraie verité* // Real y verdaderamente por *réellement et de fait*.

El arraigo que este bordón tuvo en los siglos XVI y XVII demuestra lo fuertemente ligada que estuvo desde sus comienzos la nueva palabra realidad a la vieja palabra verdad. Esta estrecha relación o parentesco semántico entre ambas trasparece no sólo en el comentado bordón, sino en frases comunes en el siglo XVII, como estas: “*La realidad de la verdad es que...*” // “*Esta es la realidad de la verdad*” // “*Escribo a Vuestra Reverencia la realidad de la verdad de lo que pasó*”³⁸.

34 F. López de Úbeda, *La pícara Justina*, Medina del Campo, 1605, en. edic. Puyol, pp. 28, 133.

35 A. Fernández de Avellaneda, *Segunda parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Tarragona, Felipe Roberto, 1614. Edic. de Clásicos Castellanos, Madrid, Espasa-Calpe, 1972, III, c. 28, p. 88.

36 Fray Diego Niseno, “Censura al libro que ha estampado en Gerona, año de 1628, don Francisco de Quevedo, cuyo título es *Discurso de todos los diablos, o Infierno emendado*”, en F. de Quevedo, *Obras completas*, t. I, 199.

37 R. Percivale, *An Dictionary in Spanisch and English*, London, 1591; J. Palet, *Diccionario muy copioso de de las lenguas española y francesa*, 1605; C. Oudin, *Trésor des deux langues Française et Espagnole*, Paris, 1607; *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, Bruselas, 1625, 4ª edic. 1916; L. Franciosini, *Vocabulario español e italiano*, 2 vols., Roma, 1620; F. Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Bruselas, 1705; J. Stevens, *A new Spanish and English Dictionary*, London, 1706. C. Oudin tradujo al francés la primera parte de *El Quijote* en 1914 y en 1622; L. Franciosini lo hizo al italiano.

38 P. Boid, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, Tamesis Book, 1971, ver REALIDAD. No deja de ser curioso el hecho de que el propio X. Zubiri utilizara dicho modismo para defender, contra posibles ideísmos e idealismos, los fueros de la realidad frente a la verdad: “Saber, escribe, no es sólo entender lo que de veras es la cosa desde sus principios, sino conquistar realmente la posesión esciente de la realidad; no solo la “verdad de la realidad”, sino también “la realidad de la verdad”. “En realidad de verdad” es como las cosas tienen que ser entendidas”, en *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 74.

6. NO OBSTANTE, EN EL SIGLO DE ORO “REALIDAD” NO PLACE

Cumplido un siglo desde su nacimiento, cabría esperar que la ya centenaria palabra realidad se hubiera desprendido de la palabra verdad y hubiera empezado su andadura con pie firme en nuestro idioma con general aceptación. Pero no fue así. A los clásicos del Siglo de Oro tampoco les place su uso, hecho verificable con sólo consultar los exhaustivos *Vocabularios* sobre autores tan relevantes como Cervantes, Lope de Vega, Góngora y Quevedo, en los cuales la palabra realidad o está ausente o es irrelevante. También pasa de ella Covarrubias en su afamado *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en Madrid en 1611³⁹. Los clásicos de la Edad de Oro prefieren seguir escribiendo *verdad, en verdad, la verdad es que...*, etc., en vez de utilizar *realidad, en realidad, la realidad es que*, etc.

Cervantes no es excepción a esta regla. En toda su obra apenas he podido computar una veintena de veces el adverbio y el adjetivo y sólo dos veces el sustantivo realidad, ligado todavía a verdad en forma inseparable⁴⁰. Aparece, por primera vez, realidad en la novela ejemplar *El casamiento engañoso* de 1613, en boca del sabio perro Cipión, quien juiciosamente afirma que “la virtud y el buen entendimiento [...] puede padecer acerca de la estimación de las gentes, mas no en la realidad verdadera de lo que merece y vale”⁴¹. La segunda y última vez que Cervantes la emplea es en el “Prólogo al lector” de la II parte de *El Quijote* de 1615, donde se defiende de la acusación de mentiroso, que contra él había lanzado un año antes Avellaneda en su apócrifo *Quijote*: “He sentido, escribe don Miguel, que me llame envidioso y que como a ignorante me escriba qué cosa sea la envidia; que, en realidad de verdad, de dos que hay, yo no conozco sino la santa”⁴². Vemos cómo reaparece aquí el bordoncillo prohibido quince años antes por Quevedo. Fuera de estos dos casos, Cervantes sigue

39 C. Fernández Gómez, *Vocabulario de Cervantes*, Madrid, RAE, 1967; Idem, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, 3 vols., Madrid, RAE, 1971; B. Alemany y Selfa, *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote*, Madrid, RAE, 1930; S. Fernández – A. Azaústre, *Índices de la poesía de Quevedo*, Barcelona, Universidad Santiago de Compostela, 1973; S. de Covarrubias y Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611. Citamos edic. de Martín de Riquer, Barcelona, Horta, 1943.

40 Las expresiones “Real y verdaderamente” pueden verse en *El Quijote*: I parte, cc. 9, 25, 37, 45; II parte, cc. 26, 33, 36, 40, 45, 46, 50, 59, 74. “Realmente y en efecto” en I parte, c. 48. “Realmente” en II parte, cc. 21, 23, 24, 29, 60. No obstante, en el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de J. Corominas se afirma que “lo único que aparece en *El Quijote* (4 ejs.) es el adverbio realmente, cuyo uso parece haber precedido al del adj. real”. Se trata de un error que viene de J. Cejador Frauca, *La lengua de Cervantes*. Madrid, 1905.

41 M. de Cervantes, *El casamiento engañoso*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 2003, t. I, p. 886.

42 M. de Cervantes, *El Quijote*, II parte, Prólogo al lector.

empleando el verbo *ser*, más allá de su función copulativa, para expresar el aspecto existencial y efectivo de las cosas.

Merece la pena presentar algunas muestras, tomadas de *El Quijote*, con el sentido fuerte que todavía conservaba el término *ser* en su forma verbal: “Yo sé *quien soy* y sé *qué puedo ser*” // “Unos *fuieron*, que *ya no son*, y otros son, que *ya no fueron*” // “He de servirlos con las veras a que me obliga *el ser quien soy*” // “Nosotros *somos quien somos*” // “Enseñar cómo *han de ser los que son*” // “Conjúrote fantasma, o *lo que eres*, que me digas *quién eres*” // “O *somos*, o *no somos*” (to be or not to be) // “Correspondió a *ser quien es*” // “Tiempo vendrá en *que seamos*, si ahora *no somos*”⁴³. Y en forma sustantivada: “Está todavía *en ser*, y no se ha enajenado ni deshecho” // “Quienquiera que os dijo que yo me haya mudado y trocado *de mi ser*, no os dijo lo cierto, porque la misma que ayer *me fui*, *me soy hoy*” // “Decir la verdad a sus señores *en su ser* y figura propia” // “Estaos siempre *en un ser*, sin crecer ni menguar” // “Darnos a ver *en su ser* a mi señora” // “Volverla a *su ser* primero” // “Rendiros en vuestro *propio ser*” // Trastocar *de su ser* natural los encantos” // “*En el ser* que está será llevada” // “Si ella vuelve a *su ser* perdido”⁴⁴.

La indefinición de fronteras entre el verdadero *ser* de las cosas y las puras apariencias es esencial en *El Quijote*, hasta el punto de que nunca saben qué terreno pisan el andante caballero y su fiel escudero: “Calla Sancho, que aunque *parezcan aceñas*, *no lo son*; y ya te he dicho que las cosas trastruecan y mudan *de su ser* natural los encantos. No quiero decir que las *mudan* de uno en otro *ser realmente*, sino que *lo parece*, como lo mostró la experiencia en la transformación de Dulcinea, único refugio de mis esperanzas”⁴⁵.

Es claro que en los anteriores textos el verbo *ser* conserva todavía su esplendor existencial. Volviendo a la palabra *realidad*, nunca la empleó Lope de Vega en su extensa obra⁴⁶, tampoco Góngora ni Tirso de Molina. Quevedo que, como ya sabemos, había prohibido el uso del bordoncillo que tanto le molestaba, utiliza no obstante la palabra *realidad* al menos en dos ocasiones. La primera, en “Vida de la Corte y oficios entretenidos de ella”, ensayo de crítica social en el que describe las figuras y las flores cortesanas. Entre las flores están los estafadores, los rufianes, los valentones, etc., que tanto abundaban en ella, los cuales “*en la realidad*, como viven tan ruinmente, siempre andan con gran zozobra y sobresalto”. La segunda vez, en el “Memorial por el patronato de Santiago”, en el que defiende que el verdadero patrón de España es el Apóstol, frente a otros posibles

43 *Ibidem*, I parte, cc. 5, 21, 24, 37, 47; II parte, cc. 31, 49, 57. I

44 *Ibidem*, I parte, cc. 29, 37; II parte, cc. 2, 5, 10, 11, 15, 16, 35, 71

45 *Ibidem*, I parte, c. 8; II parte, c. 5, 33.

46 C. Fernández Gómez, *Vocabulario completo de Lope de Vega*, 3 vols., Madrid, RAE, 1971. Tan sólo dos veces aparece el adverbio *realmente* en su extenso epistolario.

candidatos que, por muy santos que sean, ninguno puede ser patrón de la nación española, porque “contradícelo *la realidad* y el hecho”⁴⁷.

Cabría esperar de Calderón un mayor apego a la palabra realidad, dado el intenso dramatismo con que plantea la cuestión de si la vida humana es verdad o si, por el contrario, es sueño, sombra, mentira, apariencia, ficción. Pero poco recurre a ella. En su inmensa obra apenas he podido encontrarla en dos de sus autos, perdida como una aguja en un pajar. En uno de ellos, *El día mayor de los días*, el Pensamiento, personaje simbólico, discurre acerca de la naturaleza del tiempo, que por no tener ni pasado ni futuro, es sólo presente. Ante tan poca entidad, prefiere indagar “no tanto *en la realidad* [del tiempo], cuanto en lo que representa” éste en la vida humana⁴⁸. En otro auto, *El valle de la zarzuela*, la Culpa discurre sobre la naturaleza de los sentidos de la vista y el oído, en estos términos:

“Aquel exterior sentido
que se entrega a lo que ve
nunca *realmente* se rinde,
pues se rinde al parecer.
El que a lo que oye se entrega
tiene más de interior, pues
pasando al alma, acredita
la realidad de su ser”⁴⁹.

Después de este prolongado viaje por la literatura clásica sin ver arraigado todavía el término realidad, llegamos a la segunda mitad del Siglo de Oro, cuando por fin aparece el último gran clásico, Baltasar Gracián, en cuyas obras la palabra realidad adquiere por primera vez abundante presencia, vigencia e importancia. Muestras fehacientes de ello son los siguientes textos, tomados de *Oráculo manual*, obra publicada en 1647: “La *realidad* y el modo. No basta la substancia, requiérese también la circunstancia” // “La *realidad* excede al concepto” // “*Realidad* y apariencia. Las cosas no pasan por lo que son, sino por lo que parecen” // “Por méritos que *no por realidad*”⁵⁰.

Entre 1653-1657 publica su obra más importante *El Criticón*, de la cual ofrecemos estas otras muestras: “Si la sombra es tal, cuál será su causa y *la realidad* a que sigue” // “Fantástica grandeza de un rey, *sin nada de realidad*” //

47 F. de Quevedo, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1932, vol. I, pp. 20, 503.

48 P. Calderón de la Barca, *El día mayor de los días*, en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1987, t. III, p. 1638.

49 Idem, *El valle de la zarzuela*, en *Obras completas*, t. III, p. 707.

50 B. Gracián, *Oráculo manual*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1960, Ator. 14, 19, 99, 103B.

“Hacíase ojos mirando hacia palacio, por ver si podía brujulear *alguna realidad*” // “Siempre se adelanta la imaginación a la *realidad*” // “No hay *realidad* en todos ellos” // “Se conoció con *toda realidad*” // “Se hallaron dentro del encantado palacio con *realidades* de un cielo” // “Con apariencias de hombres y *realidades de bestia*” // “Cuando al pagar dice el médico *no, no*, habla en cifra y toma *en realidad*” // “Muchos de estos italianos, debajo de rumbosos títulos, *no meten realidad* ni substancia”⁵¹.

Llama la atención en la obra de Gracián la modernidad de su expresión literaria y la firme implantación en ella de la vieja palabra que historiamos; ello, según creo, más por influencia latina y de los clásicos franceses, a los que el aragonés era afecto, que por el uso literario de sus antecesores. Pero los escritores del siglo XVIII lejos de imitar el ejemplo de B. Gracián, a quien tachaban de conceptista y culterano, siguieron en buena medida apegados a las viejas formas. En muy pocas ocasiones emplearon la palabra *realidad* Feijoo, Moratín y el padre Isla, etc. He aquí algunas: “Los experimentales, escribe Feijoo, que *en la realidad* son los verdaderos filósofos...”⁵². Moratín considera que “la tragedia pinta a los hombres, no como son *en realidad*, sino como la imaginación supone que pudieron o debieron ser”⁵³. Isla se burla de la retórica, tanto más huera y atrevida cuanto más ignorante, del inefable predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, malformado por la jerga escolástica hasta el punto de que “por la palabra *substancia*, en su vida no entendió otra cosa que el caldo de gallina”. Tan mal estaban los estudios entonces, que “*en la realidad* necesitaban de muchas reformas”⁵⁴.

No obstante, en el siglo XVIII se dio un paso muy importante en el proceso de normalización de la palabra en cuestión y de sus afines, al ser incluidas en el *Diccionario de autoridades*, obra publicada en cinco volúmenes entre 1726-1739 por la Real Academia de la lengua castellana, fundada en 1713. Casi medio siglo después, la docta corporación redujo tan voluminosa obra a un solo tomo, “para su más fácil uso”, resultando así la que se considera 1ª edición del *Diccionario de la Lengua Castellana*. Publicado en 1780, desde entonces hasta 2001 se cuentan nada menos que 22 ediciones, que han ido registrado los cambios producidos en el cuerpo de nuestra milenaria lengua. En ambos diccionarios quedaron registradas las palabras *real*, *realmente* y *realidad*, ésta última con significación de: “Existencia física y real de cualquiera cosa; se toma también por

51 Idem, *El Criticón*, en *Obras completas*, I, Cris. 13, 7, 8; II, Cris. 1, 4, 3. 10; III, Cris. 2, 4.

52 Fray B. Feijoo, *Obras escogidas*, Madrid, BAE, 1924, TC. 1, D. 15, 6.

53 L. de Moratín, *Obras*, Madrid, BAE, 1848, p. 320;

54 F. de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, ed. crítica de José Jurado, Madrid, Gredos, 1992, L. II, cc. 2 y ss.

verdad en las cosas”. De los modismos *en realidad y en realidad de verdad* dice: “Modos de hablar que significan efectivamente, sin duda alguna”.

A finales del siglo XVIII publica Terreros y Pando su gran *Diccionario castellano*, en el que reseña la palabra realidad, pero recuerda que viene de la voz latina *realitas*, “la cual está notada de bárbara”, como quien dice, de tal palo tal astilla. Reseña, así mismo, el adjetivo “*realista*, nombre que se dio en las escuelas a los secuaces de Escoto y otros que sostienen contra Ocan (sic), y los nominales, que los universales son verdaderas entidades que existen fuera del entendimiento, o como dicen *a parte rei*”. También reseña la palabra *realizar*, “hacer real o efectiva una cosa”, reconociendo que “no obstante que no es común, la usan algunos, y no deja de ser conveniente y expresiva”⁵⁵.

7. LA NUESTRA, SEGÚN GALDÓS, ES “ÉPOCA DE REALIDAD”

Llegamos por fin al siglo XIX, en el cual la filosofía española presenta dos corrientes principales. Por una parte, tiene lugar la restauración del pensamiento tradicional (tradicionalismo y escolástica); por otra, se da un movimiento de regeneración de la vida española de orientación liberal, que tiene su expresión filosófica más importante en el krausismo. Dentro de la primera corriente, la figura de mayor relieve es la de Jaime Balmes, el precursor del movimiento neoescolástico. “España entera pensó por él, y su magisterio continuó después de la tumba”, escribe Menéndez y Pelayo, y añade: “Si hay algún español educado en aquellos días que afirme que su inteligencia nada debe a Balmes, habrá que dudar de la veracidad de su testimonio”⁵⁶. Ciertamente, desde su aparición en 1845, *El criterio* obtuvo un éxito excepcional. Por lo que respecta a nuestro tema, es difícil olvidar frases como éstas, que todos leímos de jóvenes: “La verdad es la *realidad de las cosas*” // “Conocer la verdad es *conocer la realidad*” // “¿De qué sirve discurrir con sutileza o con profundidad aparente si el pensamiento no está conforme *con la realidad*?” // “Hay verdades de muchas clases, porque *hay realidad* de muchas clases”, etc., etc.⁵⁷. Balmes entiende por realidad la “esencia *realizada* o existente” en sí misma, por oposición al idealismo kantiano del objeto, que refuta desde la vieja tradición del realismo ingenuo: “Por mi parte no quiero ser más que *todos* los hombres; no quiero estar reñido con la

55 E. de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, 4 vols., Madrid, Ibarra, 1786-1793.

56 M. Menéndez y Pelayo, “Sobre el centenario de Balmes”, en *Ensayos de crítica filosófica*, Buenos Aires, EMECE, 1946, p. 451.

57 J. Balmes, *El criterio*, en *Obras completas*, Madrid, BAC, 1948-1950, t. I, cc. 1, 5,

naturaleza; si no puedo ser filósofo sin dejar de ser hombre, renuncio a la filosofía y me quedo con la humanidad”⁵⁸.

Por otra parte, están las corrientes que miran hacia Alemania en busca de una regeneración de la cultura española, y entre ellas ninguna tan influyente en España como el krausismo. Desde el punto de vista de la genealogía de las palabras, constituye un hito importante la obra de Krause, *El ideal de la humanidad*, traducida al español y publicada en 1860 por Julián Sanz de Río. Hasta 1904 se hicieron tres ediciones de dicha traducción, lo cual prueba la gran influencia del krausismo en la mentalidad liberal de finales del siglo XIX y principios del XX. En dicha obra no sólo abunda la palabra realidad, sino que junto a ella aparecen otras del mismo círculo semántico como: *realizar*, *realizable* y *realización*, poco usuales con anterioridad. Su uso es tan amplio que he contado en dicha obra más de treinta veces el verbo realizar y cinco el sustantivo realización⁵⁹. Es obvio que su introducción tuvo lugar por vía de traducción de las palabras alemanas *realisiere*, *realisiert*, *Realisierung*. Por su parte, la Real Academia terminó oficializándolas en las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Lengua Española*: *realizar*, 1817; *realizado*, 1822; *realizable*, 1844; *realismo* y *realista*, 1869; *realización*, 1899; *realizador*, 1985. A las cuales hay que añadir sus contrarias: *irrealizable*, 1884; *irrealidad*, 1925; *irreal*, 1927.

Pero fue la literatura, más que la filosofía, la que sirvió de cauce para que las viejas y nuevas palabras llegaran al habla popular y en ella arraigaran. Dos grandes corrientes literarias se suceden en el siglo XIX: el romanticismo y el realismo. El más importante poeta romántico, Gustavo Bécquer, escribía que “los sueños son el espíritu *de la realidad* con las formas de la mentira”. Todos soñamos lo que somos, pero ¿somos tan sólo lo que soñamos? A esta pregunta responde el poeta en una de sus famosas *Rimas*:

“Fingiendo *realidades*
con sombra vana,
delante del Deseo
va la Esperanza.
Y sus mentiras
como el Fénix renacen
de sus cenizas”⁶⁰.

58 Idem, *Filosofía fundamental*, en *Obras completas*, t. I.

59 F. Krause, *Ideal de la humanidad para la vida*, trad. de Julián Sanz del Río, Barcelona, Orbis, 1985.

60 A. Bécquer, *Rimas y leyendas*, Madrid, Aguilar, 1956, pp. 48, 233.

Otro de los grandes románticos, es José Zorrilla, autor del popular *Don Juan Tenorio*, cuya representación en el día de Ánimas se ha convertido en tradición y rito. Recordemos los más que conocidos versos del monólogo de don Juan, cuando sobre la tumba de Inés emerge su sombra:

“¡Cielos! ¿Qué es lo que escuché?
 ¡Hasta los muertos así
 dejan las tumbas por mí!
 Mas sombra, delirio fue.
 Yo en mi mente le forjé;
 La imaginación le dio
 La forma en que se mostró,
 y ciego vine a creer
 en la *realidad de un ser*
 que mi mente fabricó...
 ¿Y no pasa veces mil
 que, en febril exaltación,
 ve nuestra imaginación
 como *ser y realidad*
 la vacía vanidad
 de una anhelada ilusión?”⁶¹

A la corriente romántica se enfrentó la naturalista o realista, en la que encontraron terreno abonado para su florecimiento las palabras que historiamos. Es paradigmático en este punto Pérez Galdós. Entre sus muchas novelas, publicó don Benito en 1889 una bajo el título precisamente de *Realidad*, y con el mismo título adaptó su argumento a las tablas, obteniendo su representación un clamoroso éxito el 15 de mayo de 1892, día de su estreno en el Teatro de la Comedia de Madrid. ¿Argumento? En una serie de cartas, que Manolo Infante envía desde Madrid a su amigo Equis, residente en Orbaneja, discurre Manolo sobre la incógnita que le plantea la muerte violenta de Federico Viera. ¿Suicidio? ¿Homicidio? ¿Quién? ¿Por qué? El suicidio, tesis oficial, no le convence, pero tampoco la hipótesis contraria. Sucede un buen día que Equis, que había guardado las cartas de Manolo en un baúl, se encuentra que se han metamorfoseado en una novela, en la cual los propios personajes epistolares, dialogando entre sí, han despejado la incógnita de la misteriosa muerte de Federico Viera.

Realidad, no es tan sólo el título de la novela, sino una palabra omnipresente en el entero discurrir del argumento con todos los ricos registros noéticos, noemáticos y noérgicos que dicha palabra puede tener, como puede apreciarse

61 J. Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, Barcelona, RBA, 1995, 2ª parte, acto I, escena, V, p. 110.

en el siguiente elenco: “Vestir con galas la desnudez de la realidad” // “Abstracciones sin valor alguno en la realidad” // “Apreciaciones que no se ajustan a la realidad” // “Quito o pongo lo que me manda poner la realidad” // “Hago inútiles esfuerzos por volver a la realidad” // “Ahí tienes a la señora realidad haciendo muy calladita lo que escribís en vuestros libros” // “Bastante teníamos con aquella realidad que nos tocaba tan de cerca” // “Nuestros propósitos y la realidad suelen andar a la greña” // “Con la realidad no se gastan bromas” // “La realidad no necesita nadie que la componga” // “No pude menos de mirarle la cara a la realidad” // “Espero coger la punta del hilo por donde saque el ovillo de la realidad” // “La realidad es fecunda y original” // “Yo apetezco lo extraño, eso que con desprecio llaman novelesco los tontos, juzgando las novelas más sorprendentes que la realidad” // “Veo que no cuentas con la realidad” // “No forcejeo con la realidad. Aceptemos la realidad y, dentro de ella, saquemos el mejor partido” // “Esperanza sí, pero realidades no podrás sacar de mí” // Veo la realidad mejor y más cerca que tú, porque vivo más próximo al suelo” // “Nada de esto pertenece a la realidad” // “La realidad del hecho en mí la siento; pero este fenómeno interno, ¿es lo que vulgarmente llamamos realidad?” // “Ver traducida a la realidad una cosa soñada”, etc.⁶². ¡Qué maravilla de expresiones, que ya no nos sorprenden! Pensar que los clásicos pudieron escribir sin ellas, es lo verdaderamente sorprendente para nosotros hoy. Entremos sin más dilaciones en el siglo XX.

8. EN EL SIGLO XX, IMPOSIBLE ESCRIBIR SIN “REALIDAD”

Perdida la preeminencia, que históricamente había detentado el mítico verbo ser y su correspondiente sustantivo, ¿qué nos queda como posible referencia a totalidad de las cosas, sino la palabra realidad? Hoy no podríamos decir nada sin ella. Con más razón que Galdós podemos afirmar que el siglo XX es una “época de realidad”. En el ensayo *Realidad y ser en la filosofía española* subrayaba Julián Marías “la insatisfacción que la filosofía española de nuestro siglo ha sentido frente a la noción de ser y que la ha llevado a plantear –por lo menos a empezar a plantear– el problema filosófico de la realidad como tal o del haber, y por lo tanto a buscar una metafísica que esté más allá de la ontología y dé razón de ella”⁶³. Como autores de este decisivo giro lingüístico Marías señalaba a Unamuno, a Ortega y al todavía joven Zubiri.

62 B. Pérez Galdós, *La Incógnita y Realidad*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1950, t. V, pp. 688, 702, 706, 719, 729, 749, 754, 761.

63 J. Marías, *Obras*, Madrid, Revista de Occidente, 1960, t. V, pp. 497-507. Sobre las metafísicas alternativas del haber y del estar, ver G. Marquín Argote, “Recepción, incidencias e influencia de la filosofía de Zubiri en América Latina”, en *Analogía filosófica* (México) 2 (2004) pp. 9-27.

Serían necesarias muchas páginas para exponer cabalmente la contribución de don Miguel a este giro. En 1900 publicaba un ensayo titulado *Ideocracia*, en el que entre otras cosas escribía: “Al afirmar con profundo *realismo* Hegel que es todo idea, redujo a su verdadera proporción a las llamadas por antonomasia ideas [...] Idea que se *realiza* es verdadera, y sólo lo es en cuanto se *realiza*; la *realización*, que la hace vivir, le da verdad; la que fracasa en la *realidad* teórica o práctica es falsa”⁶⁴. El profesor salmantino expresa en sus novelas de mil modos y formas la fusión, hasta la confusión, de la realidad con la ficción en una especie de niebla indiferenciadora. *Niebla* precisamente es el título de su mejor novela, publicada en 1914. En ella, el protagonista Augusto Pérez se pregunta angustiosamente si él es ente de realidad o sólo ente de ficción. “De *realidad de ficción que es ficción de realidad*”, sentencia Unamuno, que como creador de la novela o “nivola”, estaba en el secreto de sus personajes, entes ficticios por muy reales que ellos se creyeran. Al final de la novela se pregunta el creador si no será él mismo “un sueño de Dios, o de quien sea, que se desvanecerá en cuanto él despierte”. De ahí la grave cuestión que el pobre Augusto, antes de morir por decisión de su creador, le plantea a su fiel amigo Orfeo, el perro de la casa: “Dime, Orfeo, ¿qué necesidad hay de que haya ni Dios ni mundo ni nada? ¿Por qué ha de haber algo?”⁶⁵. Toda la filosofía unamuniana gira en torno a la cuestión única de la posible caída de la conciencia en la inconsciencia absoluta, de modo que, si ello sucediera, nuestra pobre realidad sería un sueño propio o ajeno. Recordando la *Vida es sueño* de Calderón, afirma Unamuno que éste es el gran tema de la llamada filosofía española.

¿Y qué sería de la filosofía de Ortega sin la palabra realidad? Como bien escribe Manuel García Morente, “la vida sobre la cual Ortega levanta su filosofía es la *realidad evidente*, la más evidente y *primaria de todas las realidades*”⁶⁶. Cuando empieza a escribir Ortega, la palabra realidad está ya fuertemente arraigada en el uso cotidiano y también en el filosófico. Superada su primera etapa neokantiana gracias a la fenomenología, Ortega se instala en el mundo de la vida, poniendo en correlación el yo y el mundo circundante: “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo”, afirmaba Ortega en sus *Meditaciones del Quijote*⁶⁷. Salvar la circunstancia es buscar el sentido de todo lo que nos rodea, cada uno desde su peculiar perspectiva: “*Una realidad que vista desde cualquier punto resultase siempre idéntica es un concepto absurdo*”⁶⁸. En

64 M de Unamuno, “Ideocracia”, en *Obras completas*. Madrid, edic. de García Blanco, 1966, t. I, c.7, p. 958.

65 Idem, *Niebla*, en *Obras completas*, t. II, c.7, p. 577; t. II, c. 17, p. 611.

66 M. García Morente, *Escritos desconocidos e inéditos*, Madrid, BAC, 1987, p. 68.

67 J. Ortega y Gasset, *Meditaciones del Quijote*, en *Obras completas*, Madrid, Alianza Editorial, 1083, t. I, p. 322.

68 Idem, *El tema de nuestro tiempo*, en *Obras completas*, t. III, p. 199.

su última etapa metafísica, más allá de correlación entre el yo y la circunstancia, la vida es entendida por Ortega como realidad radical: “La vida humana es una *realidad extraña*, de la cual lo primero que conviene decir es que es *la realidad radical*, en el sentido de que a ella tenemos que referir todas las demás, ya que todas las *demás realidades*, efectivas o presuntas, tienen de uno u otro modo que aparecer en ella”⁶⁹. Por ser la vida la realidad radical, “ella es la amplia, *inmensa realidad*, de la coexistencia con las cosas”⁷⁰. Misión imposible la de expresar la filosofía orteguiana en términos de ser. El ser, para Ortega, es una interpretación de la realidad radical que es la vida.

¿Y qué decir de la importancia que una palabra aparentemente tan poco poética cobra en la poesía del siglo XX? Voy a referirme a dos representantes de la llamada generación del 27, a Pedro Salinas y a Jorge Guillén, que supieron unir en forma excelente creación poética con reflexión literaria y magisterio universitario. Ambos, con Dámaso Alonso y Luis Cernuda, constituyen el grupo de poetas académicos de la misma generación que Zubiri.

Salinas, en su condición de profesor universitario dicta en 1937 una serie de conferencias en la Universidad de Baltimore sobre el tema “La realidad y el poeta en la poesía española”. En este curso de hermenéutica poética, Salinas interpreta la historia de la poesía española al hilo del concepto de realidad: “El poeta nace en un mundo ya hecho, en medio de *una realidad* que se le entrega y se le impone [...] Y sin embargo, al mismo tiempo está siempre por hacer. El objetivo del poeta es la creación de una *nueva realidad* dentro de la vieja [...]. Toda poesía opera *sobre una realidad* para crear otra”⁷¹. A partir de aquí, Salinas se refiere a algunos hitos del quehacer poético, señalando algunos de los modos de recreación poética:

- por reproducción de la realidad (*Mío Cid* y *épica* en general);
- por aceptación de la realidad (J. Manrique y P. Calderón);
- por idealización de la realidad (G. de la Vega);
- por huida de la realidad (Luis de León y S. Juan de la Cruz);
- por exaltación de la realidad (L. de Góngora);
- por rebelión contra la realidad (J. de Espronceda).

Evidentemente, esta lista no agota todas las posibles formas de hacer poesía: cabe hacerla por asombro jubiloso ante el todo de la realidad. El propio Salinas:

69 Idem, *Historia como sistema*, en *Obras completas*, t. VI, p. 13.

70 Idem, *Unas lecciones de metafísica*, en *Obras Completas*, t. XII, pp. 127-128.

71 P. Salinas, “La realidad y el poeta en la poesía española”, en *Ensayos completos*, 3 vols. , edic. de Solita Salinas de Marichal. Madrid, Taurus, 1983, t. I, pp. 188-278.

nas afirma que *Cántico* de Guillén es una “poesía de realidad en realidades”, que se caracteriza por “el júbilo ante las formas de la vida en el mundo”⁷².

En efecto, la poesía de Guillén se encumbra al más alto y claro pico del Parnaso en *Cántico*, cuya primera edición data de 1928 y que como los grandes ríos fue acrecentando su caudal en ediciones sucesivas hasta quedar completo en 1950. Pues bien, en *Cántico*, cuyo subtítulo es *Fe de vida*, la palabra realidad se hace poesía. Guillén poetiza sobre las realidades más simples y cotidianas de la vida, esas “maravillas concretas” entre las cuales convive gozosamente el poeta, sin perder nunca de vista el horizonte total de una realidad infinita en continua creación de la que formamos parte. Basta leer algunos textos para sentir en propia carne el asombro gozoso que experimentaba el poeta frente al todo de la realidad cuando escribía su poemario. En “Mientras el aire es nuestro”, primer poema que da el tono a *Cántico*, expresa Guillén su experiencia sobre el poder que la realidad ejerce en su vida:

“Vivir, vivir, captar –de vida a ritmo–
 Todo ese mundo que me exhibe al aire,
 Ese –Dios sabe cómo– preexistente
 Más allá
 Que a la meseta de los tiempos alza
 Sus dones para mí porque respiro,
 respiro instante a instante,
 En contacto con todo
 Con esa realidad que me sostiene,
 me encumbra, y a través de estupendos equilibrios
 me supera, me asombra, se me impone”⁷³.

De “Más verdad” son la siguientes estrofas en las que el poeta expresa el poder impelente con que la realidad actúa en su diario vivir:

“Intacta bajo el sol de tantos hombres,
Esencial realidad,
 Te sueño frente a frente, de día,
 Fuera de burladeros.
 Eres tú quien alumbrá
 Mi predisposición de enamorado,
 Mis tesoros de imágenes,

72 Idem, “El *Cántico* de Jorge Guillén”, en *Ensayos completos*, t. I, pp. 149-154.

73 J. Guillén, *I. Aire nuestro: Cántico*, edic. de Claudio Guillén y Antonio Piedra. Valladolid, Centro de Creación y Estudios J. Guillén, 1987, t. I, p. 13.

Esta mi claridad
 O júbilo
 De ser en la cadena de los seres,
 de estar aquí.
 El santo suelo piso.
 Así, pisando, gozo
 De ser mejor,
 De sentir que voy siendo en plenitud,
 A plomo gravitando humildemente
 Sobre *las realidades poseídas*,
 Soñadas por mis ojos y mis manos,
 Por mi piel y mi sangre,
 Entre mi amor y mi horizonte cierto"⁷⁴.

La palabra realidad se repite más de 60 veces en *Cántico*⁷⁵, gran poema, tan varío como uno, tan sensitivo como intelectual, que transmite al lector la experiencia de cómo el poder de la realidad crea y recrea felizmente todas cosas mundanales para gozo y perfección del hombre:

"Soy, más, estoy. Respiro.
 Lo profundo es el aire.
La realidad me inventa,
 Soy su leyenda. ¡Salve!"⁷⁶.

Miembros de una misma generación, hay una gran afinidad entre el poeta que siente y poetiza las maravillas concretas que le ofrece la realidad y el filósofo que las describe y explica sin perder nunca de vista la formalidad trascendental de realidad. Respetando cada uno su oficio, haciendo poesía pura Guillén y Zubiri pura filosofía, ambos son congéneres. Se vieron por primera vez en 1933 en los cursos de verano de la Universidad Internacional de Santander. En el último tramo de sus vidas mantuvieron una relación amistosa de la que dan fe tres cartas de Guillén a Zubiri. En la primera, con fecha 28 de junio de 1963, le da las gracias por la conferencia sobre Bergson [la IV de *Cinco lecciones de filosofía*]: "tienes la capacidad, le dice, de mejorar lo que te rodea. El haberte encontrado es para mí, por fin, un punto de apoyo". En la segunda, escrita en Málaga el 4 de marzo de 1979, le pregunta: "Mi querido y admirado filósofo: No

74 *Cántico*, p. 376.

75 En *Cántico* aparece la palabra *realidad* en las siguientes páginas: 13, 15, 28, 63,65, 71, 79, 81, 99, 105, 120, 126, 137, 155, 158, 162, 169, 170, 173, 176, 182, 191, 193, 224, 260, 282, 283, 284, 285, 296, 317, 332, 365, 373, 376, 394, 401, 403, 406, 414, 415, 421, 430, 438, 477, 481, 502, 512, 523, 529, 533.

76 *Cántico*, p. 28.

puede usted imaginarse con cuanto respeto uso tal sustantivo [...] ¿A qué obra de usted pertenecen los párrafos que se citan en ese artículo? Desearía instruirme. Enseñar está muy bien. Lo mejor, aprender”⁷⁷. Más aún, en 1979 la editorial Barral de Barcelona publicó *Aire nuestro y otros poemas*, IV tomo de su obra poética, financiado por el Banco Urquijo y presentado ese mismo año en la Sociedad de Estudios y Publicaciones de Madrid, de la cual Zubiri era presidente. Además de Zubiri y de Dámaso Alonso, que presentó el libro, asistieron al acto Gerardo Diego, Francisco Ayala, Miguel Delibes y Julián Marías, entre otros muchos, sintiendo todos la ausencia en el acto del admirado poeta y amigo, que no pudo viajar a Madrid.

Voy a terminar este ya largo elenco de autores del siglo XX, que hicieron amplio uso de la palabra realidad, con el máximo representante del realismo mágico, el colombiano Gabriel García Márquez. *Cien años de soledad*, publicada en 1947, es una novela total que describe la vida de los habitantes de Macondo, desde su génesis hasta el apocalipsis. En sus páginas está impresa la palabra realidad con toda su fuerza y múltiples referentes. He aquí unas muestras:

“Ursula se tapó los oídos con cera de abeja para no perder el *sentido de la realidad*” // “Muchos sucumbieron al *hechizo de una realidad* imaginaria, inventada por ellos mismos” // “José Arcadio recuperó el *sentido de la realidad*” // “José Arcadio Buendía había perdido el *contacto con toda realidad*” // “Aureliano José acabó por *admitir la realidad*” // “Cuando *abran los ojos a la realidad* se encontrarán con los hechos consumados” // “A medida que la guerra se fue intensificando y extendiendo su imagen se fue borrando en un *universo de irrealidad*” // “Nadie podía saber a ciencia cierta dónde estaban los *límites de la realidad*” // “Parecía como si una lucidez penetrante le permitiera *ver la realidad* de las cosas más allá de cualquier formalismo” // “Remedios, la bella, [era] feliz en un mundo propio de *realidades simples*” // “Sintiendo que la *realidad cotidiana* se le escapaba de las manos” // “Meme vio entonces a Fernanda y Amaranta envueltas en el *halo acusador de la realidad*” // “había resistido sin quebrantos a los golpes más certeros de *la realidad cotidiana*” // “Seguro que sería *derrotada por la realidad*” // “No ponía en *duda la realidad*” // “Perdió su maravilloso *sentido de la irrealidad*” // “Ambos quedaron flotando en un universo vacío donde la *única realidad cotidiana y eterna* era el amor”⁷⁸.

77 Alude J. Guillén al artículo de Pedro Fernaud “El origen del universo”, *El País*, 3 de marzo de 1979, p. 7.

78 G. García Márquez, *Cien años de soledad*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1970, ver pp. 16, 48, 86, 96, 121, 127, 138, 144, 145, 177, 199, 211, 232, 308, 320, 329, 342. Ver G. Marquínez Argote, “Literatura y realidad en Zubiri y García Márquez”, en *Ética y estética en Xavier Zubiri*, Madrid, Trotta, 1996, pp. 123-139.

9. EN ZUBIRI, “REALIDAD” SE DICE EN VARIOS SENTIDOS

Después de esta ya larga navegación por la historia de la literatura y de la filosofía españolas, por fin hemos recalado en Zubiri. Es de todos conocido el carácter central y trascendental que la palabra realidad posee en su filosofía. Sin ella no existiría, pero hay que añadir que no significó siempre lo mismo. El propio Zubiri nos pone en guardia contra la engañosa impresión que pueden producir los términos consagrados por la tradición filosófica por el mero hecho de su consagración, “que, al emplearlos, todos los entienden de la misma manera, cuando la verdad es que muchas veces envuelven conceptos distintos”⁷⁹. Esto es lo que en efecto ocurre en la propia obra de Zubiri, que realidad se dice en varios sentidos. Haré a continuación un breve esbozo del concepto de realidad en Zubiri, señalando algunos de los momentos de su evolución.

1. Es sabido que apenas cumplidos los 16 años, Zubiri asistió en el Seminario de Madrid a las clases de filosofía del neoescolástico Juan Zaragüeta y que posteriormente completó su formación en la Universidad de Lovaina. En esta primera etapa Zubiri parece estar preocupado por revitalizar el pensamiento tradicional recibido, abriéndose a aquellos pensadores que situaban la vida en el corazón mismo de la filosofía. San Agustín es uno de ellos, porque para él “lo único importante en el hombre es su vida, y la expresión suprema de la vida, *el amor* [...] Hoy, que parece que pedimos a la filosofía un poco de humanidad, volvamos a S. Agustín”. Pero al mismo tiempo Zubiri encuentra la misma preocupación en algunas corrientes filosóficas modernas que pretenden dar cabida “a los impulsos de la vida, y regular la vida conforme a los *dictados de la realidad*. [...] La vida no sólo es un *problema* filosófico, es también y sobre todo una *realidad* y a veces una tragedia profunda. [...] Las verdades necesarias para la vida no basta conocerlas ni tan siquiera estudiarlas; es preciso vivirlas para comprenderlas”⁸⁰. ¿Quién no ve en los anteriores textos del joven Zubiri una gran simpatía por las filosofías de la vida, de las vivencias y de los valores tal como se presentan en las obras de Bergson, Husserl, Scheler, y, sobre todo, de su maestro Ortega, para quien la vida llegaría a ser la realidad radical?

2. Ya catedrático de Historia de la filosofía en la Universidad Central de Madrid, durante 1927 Zubiri estudió con gran interés el recién aparecido libro de Heidegger *Ser y tiempo*. Poco después, en 1928, viajó a Alemania donde escuchó sus cursos en la Universidad de Friburgo. Este gran libro se presentaba como

79 X. Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, pp. 436-437. Sobre el lenguaje filosófico de Zubiri ver: G. Marquínez Argote, “Ortega y Zubiri, o la expresión filosófica de España”, en *Sobre filosofía española y latinoamericana*, Bogotá, 1987, pp. 69-80; A. Pintor Ramos, *La filosofía de Zubiri y su género literario*, Madrid, Fundación Xavier Zubiri, 1995.

80 X. Zubiri, *Primeros escritos*, pp. 357, 358.

una “ontología fundamental”, estableciendo de entrada la famosa diferencia ontológica entre el ser y los entes o cosas particulares. El hombre conoce todas las cosas a la luz del ser, forma primaria de entrar en contacto con los entes. En oposición frontal a Heidegger, ya en 1935 sostiene Zubiri que “el hombre entiende lo que hay [las cosas] y lo entiende como siendo. El ser es siempre de lo que hay. Y este haber se constituye en la radical apertura en que el hombre está abierto a las cosas y se encuentra con ellas”⁸¹. Ahora bien, lo que hay en el mundo son cosas, que el joven Zubiri interpreta desde Aristóteles (que en estos años estudiaba en sus propios textos) como *ousíai*, es decir, como “unos haberes por los cuales ésta [cada cosa] se basta a sí misma, es independiente y tiene, por tanto, *realidad propia* en el mundo”⁸². De aquí que en *Naturaleza, Historia, Dios*, Zubiri traduzca *ousía* por realidad: “El lector podrá ver que donde, en la traducción, pongo *realidad*, el texto dice *ousía*”⁸³.

3. A finales de 1962 publica Zubiri el controvertido tratado *Sobre la esencia*, en el que sigue identificando realidad con la *ousía* aristotélica. Pero en este momento interpreta la *ousía* no como sustancia o sujeto (*hypokeímenon*) de accidentes, al modo escolástico, sino como sustantividad, es decir, como sistema de notas posicionalmente interdependientes, que se codeterminan unas a otras, formando todas ellas unidades autosuficientes y clausuradas dentro del sistema total que es el mundo. En cada una de las sustantividades que conforman el mundo “*la realidad es sintáctica*” y en la totalidad mundanal “*toda realidad es [...] respectiva* como lo he solido decir en mis cursos”⁸⁴. Así entendida, la realidad no puede ser reducida a un modo de ser, el *esse reale*, sino al contrario: “*la realidad ya real* es el fundamento del ser; es el ser el que se inscribe “*dentro*” de *la realidad* sin identificarse formalmente con ella”⁸⁵. El ser es siempre una actualidad ulterior de la realidad.

Tales afirmaciones dependían de unos supuestos noológicos, no suficientemente desarrollados en *Sobre la esencia*, dado el enfoque predominante metafísico de la misma. Da la impresión de que en cierto momento del libro se vio obligado Zubiri a tratar oblicuamente el tema de la verdad real como “la rigurosa vía de acceso a la *estructura de la realidad*”⁸⁶. Inteligir, nos dirá, no es poner, ni

81 X. Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 124.

82 *Ibidem*, p. 437.

83 *Ibidem*, p. 123.

84 X. Zubiri, *Sobre la esencia*, p. 181.

85 *Ibidem*, p. 181. A. Pintor-Ramos escribe que en *Sobre la esencia* “la “ontología” es una de las bestias negras en este momento del pensamiento zubiriano hasta el punto de que uno de los motivos reiterados es la contraposición de realidad y ser, que ahora parece excluyente arrojando al ser a la periferia de la metafísica”, en *Nudos en la metafísica de Zubiri*, Salamanca, Universidad Pontificia, 206, p. 212.

86 *Ibidem*, p. 181.

idear, ni correlacionar, ni desvelar las cosas; inteligir consiste en mero actualizar las cosas bajo forma de realidad. Pero añade Zubiri que “*la realidad no se agota ni consiste en ser inteligida. En su actualización como realidad la cosa real funda la verdad, [...] de suerte que en la actualidad intelectual de la realidad, el momento de realidad se nos presenta como un prius respecto del momento de su actualidad intelectual*”⁸⁷. Este *prius* parece referirse al “*de suyo de las cosas, antes de estarnos presentes*”⁸⁸.

4. Casi veinte años después de la publicación del tratado *Sobre la esencia* aparece su obra cumbre, la trilogía acerca de la *Inteligencia sentiente*. Aunque en el Prólogo afirme Zubiri que “el saber y la realidad son en su misma raíz estricta y rigurosamente congéneres”, el punto de vista primordial desde el cual aborda el problema de la realidad en la nueva obra no es metafísico, sino noológico. Y noológicamente hablando, realidad es ahora primordialmente la formalidad de realidad, la forma de quedar actualizadas las cosas en la aprehensión primordial como siendo algo otro, presente *en propio* o *de suyo* en el acto de la intelección. A este carácter formal de alteridad que presenta lo inteligido en cuanto tal es lo que ahora llama formalidad de realidad. Piensa Zubiri que este *de suyo*, propio de las cosas actualizadas en la impresión, es el sentido primordial de realidad. Pero dicha formalidad de realidad remite a algo ulterior, a un fundamento allende la impresión. Conocer lo que las cosas podrían ser *de suyo* en el mundo extramental es obra de la razón. En conclusión, Zubiri recurre al modismo *de suyo* en primer lugar para describir la formalidad de realidad en la impresión, y en segundo lugar para explicar el fundamento mundanal de la misma. Haciendo esta distinción, el término realidad, como lúcidamente lo señala Pintor Ramos, “sufre una total transformación semántica”, es decir, su “significado es alterado en función de las exigencias propias del pensamiento de Zubiri”⁸⁹. Realidad se convirtió así en un neologismo semántico, lo actualizado como *de suyo* en la intelección. A este modismo me voy a referir, haciendo unas últimas anotaciones históricas.

10. “DE SUYO”, CARÁCTER DE LA “NUDA REALIDAD”

En las *Disputaciones metafísicas sobre el concepto del ente* de F. Suárez, texto traducido por Zubiri en 1935, aparece el modismo *de suyo* como traduc-

87 *Ibidem*, pp. 394-395.

88 *Ibidem*, pp. 394-395. A. Pintor-Ramos afirma que los malentendidos de esta época vienen de que “no aclara ahora Zubiri –al menos no lo aclara suficientemente– que ese “de suyo” es primordialmente “en la aprehensión”, en *Nudos en la metafísica de Zubiri*, p. 196.

89 A. Pintor Ramos, *Nudos en la filosofía de Zubiri*, pp. 195-196.

ción del *ex se latino*. Afirma el doctor Eximio que el concepto del ente “es de suyo (*ex se*) el primero que se forma el hombre, porque es lo que más fácilmente puede concebirse de cualquier cosa”⁹⁰. Este mismo año lo vuelve a utilizar Zubiri en el famoso ensayo *En torno al problema de Dios*, referido esta vez a la realidad humana personal: “Mientras la vida transcurre y pasa, el hombre “es” lo que le queda *de suyo*, después que le ha pasado todo lo que le tiene que pasar”⁹¹. En el ensayo sobre *Sócrates y la sabiduría griega* de 1940, escribe Zubiri que para los presocráticos las cosas son algo que “la Naturaleza produce *de suyo*”⁹². En *Sobre la esencia* de 1962, recuerda este último texto: “Hace más de veinte años escribía que la forma primaria según la cual la filosofía presocrática concibió [...] las cosas reales como reales fue considerándolas como algo *de suyo*”⁹³. Lo siguió utilizando reiteradamente en sus cursos orales y en sus obras maduras para explicar qué es en particular la realidad personal y en general la realidad en cuanto tal. Carlos Baciero no duda en afirmar que “uno de los conceptos más genuinos y más fecundos de la filosofía de Zubiri es el que viene implicado en la expresión simple y sutil “de suyo”, cuando se emplea en su más puro y simple tecnicismo”. Y añade que, en sentido zubiriano, “el área del “de suyo” llega y alcanza a donde llega y alcanza el área de lo real”⁹⁴. ¿De dónde le venía a Zubiri tal apego a dicho modismo?

El origen próximo del apego que a él tenía Zubiri lo relacionaba Carmen Castro con su sastre: “El *de suyo*, me decía en una carta, creo que le viene a Zubiri de su sastre, que siempre que le probaba decía que la americana pedía *de suyo* tal o cual rectificación para caer bien aplomada; o bien que lo señalado por Xavier era lo que *de suyo* pedía la prenda. Y esto dejaba a Xavier contentísimo, el uso de la palabra, se entiende”⁹⁵.

Pero más allá de esta anécdota, hay que decir que el uso de este modismo venía de muy atrás. Alfonso X el Sabio en el siglo XIII nombra en *Lapidario* la villa de Aterbúliz, “o a [donde hay] baños calientes *de suyo* en que a [hay] una cueva de agua muy caliente de sufre [azufre]”⁹⁶. También lo empleó el Arcipreste

90 F. Suárez, *Disputaciones metafísicas sobre el concepto del ente*, traducción e introducción de X. Zubiri, Madrid, Revista de Occidente 1935, Disp. II, Sec. I, 9, p. 35. Hans Gerd Rötzer en *Vom Wesen*, München, Max Hueber Verlag, 1968, tradujo el “de suyo” zubiriano por el *ex se latino*, aconsejado por el propio X. Zubiri.

91 X. Zubiri, *Naturaleza, Historia, Dios*, p. 447.

92 *Ibidem*, p. 203.

93 X. Zubiri, *Sobre la esencia*, p. 395.

94 C. Baciero. “Conceptuación metafísica del *de suyo*”, en *Realitas II*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1976, pp. 313-349.

95 Carta de Carmen Castro a Germán Marquínez, Madrid 4-XII-85.

96 Alfonso, X, *Lapidario (según el manuscrito escurialense)*, Madrid, Gredos, 1981, fol. 74v42

de Hita en el *Libro de buen amor*, reprendiendo el pavoneo de las mujeres con el ejemplo de la corneja, la cual:

“Peló todo su cuerpo, su cara e su ceja;
de péndolas de pavo vistió nueva pelleja,
fermosa, non *de suyo*, fuese para la iglesia.
Algunas hacen esto que fizo la corneja”⁹⁷.

En el siglo XVI el anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* cuenta los artilugios que el pobre pícaro usaba para poder comer algo de lo mucho que almacenaba el clérigo, su señor, en el arcón de la casa, hasta que un día, “poniéndole más diligencia que la *de suyo* tenía (pues los míseros, por la mayor parte, ninguno de aquella carecen)”⁹⁸, el avariento clérigo descubrió que el verdadero roedor de sus panes no era otro que Lazarillo. Fray Luis de León escribe en *La perfecta casada* que “al mostrarse la mujer la que debe entre tantas ocasiones y dificultades de la vida, siendo *de suyo* tan flaca, es clara señal de un caudal de rarísima y casi heroica virtud”⁹⁹. Teresa de Jesús se lamenta en su *Vida* de “no tener por malo lo que *de suyo* lo era”¹⁰⁰. Mateo Alemán, a vueltas con las mujeres, dice de ellas que “las más *de suyo* son avarientas”¹⁰¹. Ya en el siglo XVII, Cervantes recurrió a dicho modismo en *El Quijote* en no menos de cuatro ocasiones: “Como Rocinante se vio libre, aunque él *de suyo* no era nada brioso, parece que se resistió y empezó a dar manotadas” // “No era dado a la debilidad de Rocinante andar por aquellas asperezas, y más siendo *de suyo* pasicorto y flemático” // “La gente labradora, que *de suyo* es maliciosa, y dándole el ocio lugar es la misma malicia, lo notó y contó punto por punto sus galas y preneas” // “Las tierras que *de suyo* son estériles y secas, estercolándolas y cultivándolas, vienen a dar buenos frutos”¹⁰². Es innecesario seguir amontonando más ejemplos de este modismo, todavía vigente en el español actual.

Pues bien, el modismo de *de suyo* le sirve a Zubiri para explicar o simplemente para describir el carácter de tres cosas: En primer lugar, de la nuda realidad propia de las cosas-reales en el mundo. Son de *de suyo* cosas-reales aquellas que producen efectos por razón de las propiedades que poseen. Un roca, un árbol, un elefante, el hombre mismo son algunas de las cosas-reales que componen el

97 J. Ruiz, *Libro de buen amor*, edic. crítica de J. Corominas, Madrid, Gredos, 1973, p. 163, n.286.

98 Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, edic. F. Rico, Madrid, Cátedra, 1987, trat. II, p. 61.

99 Fray Luis de León, *La perfecta casada*, Madrid, Aguilar, 1978, c. 2, p. 48.

100 Santa Teresa de Jesús, *Vida*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1942, p. 46.

101 M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 2 vols., edic. José María Micó, Madrid, Cátedra, 2000, 1ª. parte, l. 3, c. 10, p. 463.

102 M. de Cervantes, *El Quijote*, I parte, cc. 20, 30, 51; II parte, c. 12.

mundo natural. A cosas-reales contraponen Zubiri las cosas-sentido, las propias del mundo humano. Desde que apareció el hombre, éste fue dando sentido a las cosas del mundo circundante para convertirlas en recursos o posibilidades de vida. La casa en que habitamos, los utensilios que manejamos, estos enseres que pueblan nuestra vida no pertenecen al mundo de la nuda realidad, sino al mundo humano del sentido. En segundo lugar, Zubiri emplea el *de suyo* para definir la realidad personal. Ciertamente, todas las cosas-reales que hay en el mundo se pertenecen en la medida que son de suyo sistemas unitarios de notas. Pero no cabe duda de que, entre todas las realidades del mundo, la realidad más suya, la más propia es la persona, que define Zubiri como “el *de suyo* formalmente suyo”. En tercer lugar, Zubiri en su última obra, *Inteligencia sentiente*, dota al modismo en cuestión de un nuevo significado que antes no tenía: en la aprehensión primordial de realidad las cosas aparecen actualizadas como algo otro que es “*de suyo* o *en propio*” en el acto de la intelección. Cuando esto sucede, cuando sin cambios morfológicos una palabra adquiere un nuevo sentido, los filólogos califican el hecho de neologismo semántico.

11. “DE MÍO”, DEFINICIÓN DEL “MUNDO DEL SENTIDO”

Ahora bien, si las cosas-reales son *de suyo* lo que son, ¿no podría decirse que las cosas-sentido lo son *de mío*? En la 1ª edición de mi *Metafísica desde Latinoamérica* de 1977, escribía lo siguiente: “Las cosas-reales son *de suyo*, en razón de la realidad que les es propia [...] Sobre esta base el hombre puede conferir sentido y valor a las cosas. Sentido y valor no son caracteres que las cosas tengan *de suyo*, sino *de mío*, es decir, por donación del hombre”¹⁰³. Confieso, que consigné *de mío* sobre el papel, que todo lo aguanta, con cierta conciencia culposa de estar introduciendo en nuestra lengua, sin autoridad ninguna para ello, un neologismo que además nunca había utilizado Zubiri.

Pasaron algunos años, cuando releendo un día *El Quijote* tuve la grata sorpresa de encontrar en sus páginas el *de mío*, que yo daba por mío. Seguí mis pesquisas y descubrí otro día que otros autores, anteriores y posteriores a Cervantes, también lo habían utilizado. Por tanto, no sólo estaba inventado antes de que se me ocurriera, sino que era más común de lo que en un principio creía. Siguiendo el orden cronológico, voy a tratar de documentar la historia del modismo de mío, hoy en desuso, pero que rehabilitado nos puede servir para expresar todo lo que las cosas poseen gracias precisamente al sentido que les damos en el mundo de nuestras vidas.

103 G. Marquínez Argote, *Metafísica desde Latinoamérica*, Bogotá, Universidad Santo Tomás, 2ª edic., 1980, p. 141.

Encontramos por primera vez dicho modismo en el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita, quien escribe estos tan humanos versos:

“Como dice Aristóteles, cosa es verdadera,
el mundo por dos cosas trabaja: la primera
por haber mantención; la otra cosa era
por haber juntamiento con hembra placentera.
Si lo dijese *de mío*, sería de culpar;
Dícelo gran filósofo no soy yo de rebtar [reprender];
de lo que dice el sabio no debemos dudar,
ca por obra se prueba el sabio en su hablar”.

Vuelve a utilizarlo más adelante por segunda vez en boca de doña Endrina, que reconoce su condición de mujer casamentera:

“Siempre fue mi costumbre e los míos pensamientos
levantar yo *de mío* e mover casamientos”¹⁰⁴.

Un segundo autor que lo usa es Mateo Alemán, que vivió entre 1547-1616 y que por lo mismo es coetáneo de Cervantes. En 1599 publicó la primera parte de su novela picaresca *Guzmán de Alfarache*, que tuvo un éxito editorial resonante, a la que siguió una segunda parte en 1604. Obra rica en modismos, en ella se encuentra el de *mío*: “Mas yo, que *de mío* era bullicioso” // “Y son como melones, que nos engañan por la pinta: parecen finos y son calabazas. Esto quería que yo le dijese como *de mío*”¹⁰⁵.

Tomándolo de estos autores, o quizás del habla popular a la que era afecto, Cervantes lo pone en boca de Sancho al menos en cuatro ocasiones: “Yo *de mío* soy pacífico y enemigo de meterme en ruidos y pendencias” // “Mira, Teresa, yo ahora no hablo *de mío*; que todo lo que pienso decir son sentencias del padre predicador que la Cuaresma pasada predicó en este pueblo” // “Esto de gobernarlos bien, no hay para que encargármelo, porque yo soy caritativo *de mío* y tengo compasión de los pobres” // “Yo en este caso no he hablado *de mío*, sino que se me vino a la memoria un precepto, entre los muchos que me dio mi amo don Quijote la noche antes de que viniese a gobernador de esta ínsula”¹⁰⁶. Pero no sólo sale de boca de Sancho; el culto alférez Campuzano en *El Casamiento engañoso* afirma haber oído conversar durante dos noches a los sabios perros, Cipión y Berganza, sobre cosas tan elevadas que, puesto que “no las pude inven-

104 J. Ruiz, *Libro de buen amor*, pp. 101, n. 72; 295, n. 735.

105 M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I parte, lib. 3, c. 8, p. 445; II parte, lib. 1, c. 3, p. 85.

106 M. Cervantes, *El Quijote*, I parte, c. 8; II parte, cc. 5, 33, 51.

tar *de mío*, a mi pesar y contra mi opinión vengo a creer que no soñaba y que los perros hablaban”¹⁰⁷.

Por su parte, en su *Quijote* apócrifo de 1614, Fernández de Avellaneda pone en boca de Sancho, como lo hiciera Cervantes en 1605, el consabido de mío: “¡Oh, Señor!, por el arca de Noé le suplico que no me diga eso de morir; que me hace saltar de los ojos las lágrimas como el puño, y se me hace el corazón añicos de oírsele, de puro tierno que soy *de mío*”¹⁰⁸. Otros autores menores, como fray Antonio Cáceres y Sotomayor y Gonzalo Céspedes y Meneses, también hicieron uso del mismo¹⁰⁹. Pero la prueba fehaciente de que dicho modismo, hoy desaparecido, andaba no sólo en las plumas de los escritores, sino también en boca del pueblo, son los cancioneros, los romanceros y los refraneros de la época. Pues bien, una vieja canción, compilada por Hernando del Castillo en su *Cancionero general* de 1511, dice así:

“Armas con que me defienda
no las quiero, ni que viva,
pues me acertaste la rienda
en la más estrecha senda
siendo mi fe tu cautiva,
que, si *de mío* me niego,
es por tu querer mañoso
que quitas lo que das luego”¹¹⁰.

El mismo modismo se encuentra en otra vieja canción popular, que dice así:

“Un galán hermoso
Me topó en la calle,
Y en cabello en crencha,
Pude enamorarle;
Por ser él quien era
Gustó de criarme,
Porque yo *de mío*
No diz que era nadie”¹¹¹.

107 Idem, *El casamiento engañoso*, en *Obras completas*, t. I, p. 851.

108 A. Fernández de Avellaneda, *Segunda parte del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Tarragona, 1614. Citamos edic. Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, I, c. 6, 11.

109 Fray A. Cáceres y Sotomayor, *Paráfrasis de los salmos de David*, Lisboa, 1616, Salmo 118, fol. 224; G. Céspedes y Meneses, *Historias peregrinas y ejemplares*. Zaragoza, Juan de Larumbe, 1623. Citamos edic. Clásicos Castalia, c. XIII, p. 389.

110 H. del Castillo, *Cancionero general*, Valencia 1511. Ver edic. de Joaquín González Cuenca, 5 vols., Madrid, Ed. Castalia, 2004, t. III, n. 798, 28.

111 *Romancero y cancionero sagrados*, compilado por don Justo de Sancha, Madrid, 1955, Endechas y canciones cortas, n. 450.

Se confirma la anterior sospecha, si damos crédito al *Diccionario de refranes y frases proverbiales*, escrito en 1627 por Gonzalo Correas, catedrático que fue de griego y hebreo en la Universidad de Salamanca y buen gramático castellano. En dicha obra encontramos el siguiente refrán: “Cuando veo la rueca, de mío me caigo muerta; cuando veo el lino, me fino”¹¹². Del mismo autor es *Arte de la lengua española castellana*, obra en la que se dan por buenas frases como éstas: “Me lo he de mío” y “de mío me lo sé”¹¹³.

Ya en el siglo XX, dos presidentes de la república de Colombia, llamados gramáticos por su culto al idioma español, no tienen inconveniente en utilizarlo. El primero, José Manuel Marroquín: “¿Quién me hubiera dicho que yo, de mío, había de atreverme alguna vez a abrazar a mi padre?”. El segundo es Marco Fidel Suárez: “Yo de mío soy disciplinado y conservador en el sentido bueno de la palabra”¹¹⁴. Estaban en su derecho a utilizarlo, pues, aparte de su larga historia, dicho modismo había sido oficializado por la Real Academia en la 11ª edición del *Diccionario de la Lengua Española* de 1869. Desde este año figura de mío en todas las ediciones con los siguientes significados: “Sin valerme de ajena industria; de mi propio caudal; con solo mi ingenio y discurso”¹¹⁵.

Zubiri, que yo sepa, nunca empleó el de mío, pero no se podrá negar que encaja perfectamente en muchos textos zubirianos como complemento del de suyo. He aquí un texto tomado de *Inteligencia sentiente*, en el que me permito insertarlo, confinado entre corchetes:

“Al aprehender lo que llamamos ‘mesa’, lo aprehendido como ‘de suyo’ propio no es, pues, la mesa, como mesa. La mesa no es ‘de suyo’ mesa [lo es ‘de mío’]. La mesa es mesa sólo en cuanto la cosa real así llamada forma parte de la vida humana. Las cosas como momentos o partes de mi vida son lo que he llamado cosas-sentido. Pero nada es ‘de suyo’ cosa-sentido. [Toda cosa-sentido es siempre y sólo de mío]”¹¹⁶.

112 G. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. (1627), edic. de Louis Combet, Madrid, Castalia, 2000, p. 207.

113 G. Correas, *Arte de la lengua española o castellana*, edic. preparada por Emilio Alarcón, Madrid, CSIC, 1954, p. 164.

114 J. M. Marroquín, *Blas Gil*, I, p. 5; M. F. Suárez, *Sueños de Pulgar*, I, p. 216, citados ambos en J. R. Cuervo en *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 8 vols, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1886-1994.

115 RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, edic. de 1869, voz MÍO.

116 X. Zubiri, *Inteligencia sentiente*, p. 59.

12. CONCLUSIÓN

En este ensayo, que estoy finalizando, he tratado de mostrar las vicisitudes por las que tuvo que pasar la palabra realidad desde su nacimiento hasta su desembocadura en el *mare magnum* de la metafísica zubiriana. Con ello se ha hecho patente la historicidad inherente a toda filosofía, no tan sólo desde el punto de vista de los conceptos, sino también de las formas del lenguaje que los expresan, de las cuales aquellos son inseparables. La filosofía de Zubiri no hubiera sido posible cuando la palabra realidad y afines no existían o cuando no tenían el suficiente arraigo y la importancia que hoy poseen en nuestra lengua.

En metafísica lo absoluto parecer ser siempre y en todas las partes la necesidad que el hombre experimenta de abrirse a la totalidad de las cosas, apertura que constituye el acontecimiento metafísico. En cambio, las formas de apalabrar dicha apertura a la totalidad, serán siempre históricas y relativas, por muy logradas que sean. Desde los griegos hasta nuestros días la palabra clave que ha expresado el orden trascendental ha sido el verbo *eínai, esse, ser*. Hoy gracias a Zubiri podemos expresar dicho orden con la palabra realidad. De acuerdo con el uso común que hacemos de las palabras, el *Diccionario de la lengua española*, recoge hasta tres significados de REALIDAD: “1. Existencia real y efectiva de una cosa // 2. Verdad, lo que ocurre verdaderamente // 3. Lo que es efectivo o tiene valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio”. Resumiendo, realidad ha significado a lo largo de la historia: existencia, verdad y efectividad. Zubiri, a efectos de su filosofía, le ha dado un cuarto significado: formalidad de suyo.

En el futuro, si el hombre no renuncia a su condición más profunda, seguirá haciendo metafísica con estas (*ser, realidad*) u otras palabras, que vendrán a enriquecer a las ya constituidas. Mientras tanto, digamos con Antonio Machado, que:

“Bueno es recordar
las palabras viejas,
que han de volver a sonar”.

GERMÁN MARQUÍNEZ ARGOTE